Leg. 2.º A

Principe N 3.º

B

Comedia Nueba

Original

La Afrenta del Cid vengada

Por Dn. Manl. Fermin de Laviano.

Ap.to 2.º

Jorn 1.a

3 Rs

tea 1-3-7, B

Ayuntamiento de Madrid

Personas.

Garcia	El Cid	Soto	~~Mrz~~ Garcia
Monteis	Dª Ximena:	~~Luna~~ Montes	Monteis
La porta	Dª Elvira	~~[illegible]~~ Blason	La porta ~~[illegible]~~
Josefa Luna	Dª Sol	~~Blason~~ Luna	~~Paca~~ Segda
Robles	Albar Fañez:	Cañeteno:	~~Robles~~ ~~Garcilaso~~
Pinto	El Rey Dn Alfonso	Baca:	Pinto ~~Garcia~~ ~~Vazquez~~
Paco Ramos	Bucar ~~Rey Moro~~	Roldan	~~Gonzalez~~ Paco.
Ferrer	Hacen General ~~suyo~~	Gonzalez	~~Cortes~~ ~~Romero~~ 67
Vizte Ramos	~~Suero tio de los Condes de Carrion~~	Adorno	~~Ruan~~ Antolin
Tomas	Dn Diego Gonzalez		Thomas
Braulio	y Dn Fernando	Camas:	~~Montañez~~
Huerta	Ordoño ~~sobrino del Cid~~	Perez	Huerta
Briñoli	Pedro Bermudez	Ramos:	~~Vizte~~ Romero
[illegible]	Nuño ~~Gustos~~	Hernando	~~Paco~~ Camas
Romero	El Conde Dn Ramon de Tolosa.		~~Alfonsales~~
Marques	El Conde Dn Vela		~~Correa~~ Ferrer

Compos de Christianos y Moros, y Acompto de Damas.

Al fin de esta Jornada està la lista de teatro.

Ayuntamiento de Madrid

Jornada 1ª

Hermosa Playa de mar: Varios Navios en ella, y desembarcarán por los dos extremos del frente, precedidos de las comparsas de Moros, Buzar, y Hacen.

Buc. - Bendito Alà, que permite, [besando la tierra
que bese el Hispano suelo,
para vengar los agravios
que en el propio recivieron
mi hermano, y Padre, à pesar
de su generoso esfuerzo.
Todos sabeis, Mahometanos,
que destronado del Reyno
de Valencia, fuè mi padre,
por el famoso guerrero
Castellano, el Cid Rui Diaz,
que es de Marte fiel espejo.
Sabeis tambien, que mi hermano
el fuerte Huñen, fuè desecho
por el Cid, quando intentò
bolver à cobrar un Reyno,
que à costa de nuestra sangre,
era de justicia nuestro;
Y no ignorais, que al morir
mi hermano, de pesar lleno
jurè en sus manos vengar

Ayuntamiento de Madrid

Nº 4
Salon Contos

(juntando el poder inmenso
de mis tropas) los agravios
de tan contrarios subcesos.
Yà estamos en la campaña,
y yà â la vista del riesgo
espero que se dupliquen
vrô encono, y vrô aliento.
Y creyendo firmemente,
que llegaria â ofenderos,
si con nuevas persuasiones
os animase al empeño,-
solo mando, no se toquen
los belicos instrumentos
hasta que â vista del Muro
de Valencia nos miremos;
porque siendo asi imprevista
nrâ venida, logremos
que anticipe su temor
los triunfos â nrô azero;
Y asi, Soldados, al arma,
y consigamos al precio
de vender caras las vidas,
lograr el laurel eterno

Ayuntamiento de Madrid

de la victoria, postrando
esos muros que son nuestros,
y humillando â los pies mios
â ese Rui Diaz sobervio.

Hac. Eso si, Bucar glorioso;
â ti ha reservado el Cielo
esta victoria, y en ti
cave solo tanto empeño.

Emp.n Fern. Fab.ni y Avec.lla dra

Buc. Pues â Valencia.

~~Hac~~ A Valencia;
pero sea repitiendo:
Bucar viva, y â ser buelva
de Valencia inmortal dueño.

Moros. Bucar viva, y â ser buelva
de Valencia inmortal dueño. Ve

(✝ 2º)

Salon ~~Corto~~ potico: Salen Alvar Fañez, Ordoño, y Bermudez

Berm. Nunca en Valencia se han visto
tan repetidos festejos
como en estos ocho dias;
y nunca se explicò el Pueblo
tan gozoso, pues las dichas
de la casa de su dueño
le hacen explicar su amor

Ayuntamiento de Madrid

con inauditos extremos.

Ord. . Cierto es que el haver casado
mi tio el Cid (complaciendo
â nrô Monarca Alfonso)
â sus dos hijas â un tiempo,
con los Condes de Carrion,
hà regocijado al Pueblo
de modo, que le hace vèr
lo mucho que le ama tierno.

G.n y 2.da

Alv. . . Todos os regocijais;
pero â pesar del contento
que deviera yo mostrar
como vosotros, reserbo
sin arvitrio, en mi interior
un pesar que nó comprendo.

Berm y Ord. ¿Pues què recelas?

Alv. . Los Condes,
â quien su tio d.n Suero
ha criado, no demuestran
aquel Varonil esfuerzo
que en los nobles, es precisa
deuda de su nacimiento;
Ademàs, los ha educado

(S.e al bastidor d.n Diego y se detiene)

Ayuntamiento de Madrid

con tan bajos pensamientos,
y perniciosa instruccion,
que con justa causa temo
que sean sus dos esposas
de la desdicha el exemplo.
Y como siempre hè vivido
siendo leal compañero
del Cid su Padre, me imprime
de tal suerte el sentimiento
de su desgracia, que â costa
de la sangre que en mi encierro,
quisiera saliese falso
el temor en que me anego.

Sᵉ. Dⁿ. Diego — Falso saldrà; y â no ser
por quebrantar el respeto
de este Palacio, en que havita
el mismo Marte, bien presto
os hiciera vèr, que soy
por mi sangre, y por mi aliento,
hombre para desmentiros.

Alv. — No lo hagais; yo os lo aconsejo;
que en tal caso, sin poderme
contener, bueltas en duelo

Ayuntamiento de Madrid

las fiestas de vuestras bodas,
seriais misero exemplo
para aquellos que pretendan
sèr por mi valor desechos.

Bern. Cavalleros, no un acaso
si llegue â sèr cruel empeño.

Ord. No una especie, que no pasa
de sèr un dèvil recelo,
oida por vos, os haga
famoso Conde Dn. Diego,
que os figureis un agravio
del que ha sido un pasatiempo

Dieg. Pues no estoy con èl â solas, (ap
en el lance hay medianeros,
y el Cid en qualquiera trance
me hà de dar, por ser su Yerno
la razon, quiero mostrarle
el valor de que carezco.
Vos, Alvar Fañez, deveis
desdeciros al momento;
porque si asi no lo haceis,
sabrè sañudo, y sangriento
acabando vrâ vida

Ayuntamiento de Madrid

borrar ese mal concepto.

Alv. Lo que dije, yà no tiene,
Conde de Carrion, remedio;
Y pues lo dije, y oisteis,
repito, que creer no puedo,
que en vuestros pechos avite
el valor de nobles pechos;
Mucho mas, quando ayer vimos,
que vos, vuestro hermano, y suero,
porque se escapò el Leon,
que cria desde pequeño
el Cid, vos os escondisteis
debajo del propio asiento
en que estaba reposando
Rui Diaz; los dos huyeron
â parages bien distantes;
ni vos, dn. Diego, ni ellos
bolvisteis â parecer
hasta saber por muy cierto,
que el mismo Cid al Leon
dejado havia en su encierro.
Vos, y vuestro hermano, ociosos

Da. Ros.o Virg.
Ba. Ba. Yz

divertidos, y contentos
haveis vivido en Carrion
evitando los extremos
del yelo, y el Sol; Jamàs
en el exercito os vieron
por su individuo las tropas;
Siempre en femeniles juegos
entretenidos vivisteis;
y del belicoso estruendo
ignorais las consonancias,
y no sabeis los efectos.
Esta, que no es culpa vrã,
pues es culpa de d.n Suero
vrô Tio, que os criò
en deviles devaneos,
no serà mucho que se haya
con vrã crianza impreso
en vrôs dos corazones
tan solo al placèr dispuestos;
Ni serà mucho tampoco,
que de principios tan feos,
saque yo las consecuencias
que oisteis con sentimiento.

Yaní, pues las escuchasteis,
y os agraviasteis, de nuevo
os digo â vos, màs que dije
con recato, y con secreto;
que hombres como yo, no pueden
desdecirse en ningun tiempo.

Dieg. .. Pues yo sabrè::-

Alv. .. Que sabreis?

Dieg. .. Con mi espada::- (empuñan los dos

Berm y Ord. .. Cavalleros,
no hagais desgraciado el dia
turbando la paz.

Salen el Cid, d.ª Ximena, d.n Suero, d.ª Elvira, y d.ª Sol.

Cid. ¿Què es esto?
Decidme que voces son
las que en destemplados ecos
nos conducen â esta Sala?
Pero si la accion observo,-
conozco en los dos disgusto,
y anuncio en mi sentimientos.
¿Què causa hà havido Alvar Fañez?

Alv. .. Yà ninguna causa tengo,
que estàn demàs las palabras,

Ayuntamiento de Madrid

si està callando el azero.

Xim.ª Decidla, Conde.

Dieg. Yo, madre,
(pues como â tal os venero)
os la dirè; A Alvar Fañez
oì que con improperio
â mi, mi hermano, y mi tio
nos tratava, y satisfecho
quise quedar en su vida,
de un agravio que yà es vr̃o; (al Cid.
pues siendo Elvira mi esposa,
â vos os toca mi empeño.

Elv. ¿Còmo Alvar Fañez::

Alv. Señora,
vos sabeis que yo no puedo
ofenderos, y tal vez
la ofensa que os han supuesto,
puede que sea defensa
de vr̃o honor; y algun tiempo
este enigma entendereis,
sino miente mi concepto.

Suero. Ese mismo enigma dice

Ayuntamiento de Madrid

que mi sobrino bolviendo
por su honor, y el mio, tubo
justa razon en su intento,
y si el no pudo vengarse,
yo me vengaré que puedo.

Ponce d'ro

empuñando

Cid. . Nadie puede à mi presencia
ser altivo, y desatento
en tal grado, que se atreva
à desnudar el acero;
Y no queriendo saber
la causa de tu exceso,
mando, que en tu dor se quede
tan sepultado este empeño,
que no buelva à revivir
en uno, ni en otro pecho.
Bien entendido, que aquel,
que quebrante mi decreto,
me tendrà por enemigo,
si para amigo soy bueno.

Elv. . La paz tenanca, y el dia
en que acaban los fuegos
de nuestras bodas, no vea
tan sangriento,

Ayuntamiento de Madrid

que de eterno luto cubra
de una esposa el amor tierno;
Y supuesto que Alvar Fañez
es amigo, y compañero
de mi padre en sus conquistas,
y es de lealtad espejo,
no creo, adorado esposo,
que te ofendiese su acento;
y espero que à su amistad
abras francamente el pecho.

Cid. Alvar Fañez ofenderte
siendo tu, Conde, mi yerno.
No es posible; Dale al punto
la mano; Dejemos hecho
estos conciertos de paz,
y no los destruya el tiempo.

Dieg. Esta es mi mano.

Alv. Y la mia
esta, Conde, que os entrego. (apretandole la mano

Dieg. No apreteis tanto.

Alv. Asi os digo,
que en vra amistad me entrecho.

Dieg. Bien he salido del lance, (ap

pues temí su valor fiero.

Sale precipitado, y temeroso D.n Fernando Gonzalez.

Fern. ¡Cielos, què temor! Apenas
del susto respirar puedo.
Todos. ¿Què es esto?
Suer. ¿Quièn te persigue?
Cid. ¿Què temor, que no comprendo
es este que te alucina?
Sol. ¿Esposo, de quièn huyendo
vienes tan deslumbrado?
Fern. Del mas inmediato riesgo.
Cid. ¿Huyes de un riesgo, y te atreves
à confesar que le has buelto
cobardemente la espalda?
Fern. Que me sigàis, Señor, os ruego.
Salí à pasearme à caballo
para gozar el frescor
de la apacible mañana;
pero à poco rato advierto
cubierta toda la costa
de navìos, cuyo centro
arrojaba à las arenas
un exercito Agareno,

que yà viene hacia Valencia
en militar orden puesto;
Su numero es tan crecido,
que con razon considero,
que quanto oy havitamos
este bien murado Pueblo,
à sus fuertes Cimitarras
màs vidas rendiremos.
Vieronme los Batidores,
y aunque alcanzarme quisieron,
al viento pedì sus alas,
y me las diò franco el viento.
Entro en la Ciudad gozoso,
y al considerar lo expuesto
que me he visto en la campaña,
y que aunque yà de aquel riesgo
me libre, no he de librarme
del que todos sufrimos,
no sè, aunque aliento, si vivo,
ni sè aunque vivo, si muero.
Cid. Por Santiago, mi Patron,
por el glorioso San Pedro
de Cardena, que de este

Ayuntamiento de Madrid

estoy, dn. Fernando, muerto.
¿Tù, que anelar devierias
que se ofreciesen empeños,
endonde el valor pudiera
hacer del valor exemplos,
porque has visto el desembarco
de vn exercito pequeño
de Agarenos, te intimidas
de tal suerte? ¡De ira tiemblo!
Deja que lluevan Alarves,
y que sea tan extenso
el numero de sus gentes,
como hay en el firmamento
estrellas, que mientras vivan
este brazo, y este acero
de Rui Dias, veràs buelven
con verguenza, y escarmiento.

Dieg - Vuestro valor no se puede
ocultar al mundo entero;
pero siempre en las batallas,
del mayor numero entiendo,
que à no ser por vn prodigio,
suele ser el vencimiento.

Suer. . Dn. Diego os hà aconsejado
como prudente, y yo espero
mediteis, si nos conviene,
Cid Rui Diaz, defendernos,
ô marcharnos â Castilla
antes que estrechen el cerco.

Alv. . Yo, que sè como pensais,
y que como pensais, pienso,
sè que no meditareis
sinò en que salgamos presto
â romperlos las cabezas,
y â echarlos â los Infiernos.

Berm. Y yo, que en estas lecciones
por vos me miro maestro,
para tan gloriosa empresa
aguardo vrô precepto.

Ord. . Y què dirè yo, que sè
que por ser sobrino vuestro
devo matar tantos Moros,
como por vos teneis muertos?

Los 3 . Permitidnos que salgamos.

Cid. . Cavalleros, Cavalleros,
templanza, que en la ocasion

señal.do à ellos, y mirando con desprecio à los otros tres

Ayuntamiento de Madrid

S.e Nuño Gust.s

ustedes, y yo saldremos
Señor, si quereis gozar
del mas propio, y mas ameno
objeto de diversion, —
que subais conmigo os ruego
à las Almenas, vereis
un exercito Agareno
tan copioso, y bien armado,
que es de la vista recreo,
quando ofrece al corazon
el placer del vencimiento.

Cid. . Tù si que hablas, fuerte Nuño,
con el lenguage que aprecio,
que es idioma del valor
apetecer el trofeo.

D.n Suero, Diego, Fernando
venid conmigo, y veremos
este espantoso enemigo
que amedrenta vros pechos.

Dieg. . Vamos, Señor, que una cosa
es demostraros el riesgo, —
y otra, que en los corazones
de tus hijos quepa el miedo.

Ayuntamiento de Madrid

Cid. - No seriais hijos mios,
si llegaseis à tenerlo. (Ve. drà con los Condes y Suero

Alo. - Amigos, buenos Soldados
en los dos Condes tenemos. (à los demas y Ve

Elv. - Oh Madre! Dadme licencia
de que salga el sentimiento
Sij à los lavios, pues no es facil
reprimirle por mas tiempo. G.n Ponce y Zb.a dra

Sol. - Dejad, Señora, que sienta
lo que mi hermana, pues creo,
Sij que su sentimiento nace
del mismo que yo padezco.

Elv. - Es posible que mi esposo::-

Sol. - Es posible que mi dueño::-

Elv. - Manifieste tal temor!

Sol. - Descubra tan poco aliento!

Elv. - ¿Serà posible que al mundo
Sij quede por infame exemplo
de cobardia?

Sol. - ¿Y serà
posible, que quien es Yerno
Sij de todo un Cid, deje al Orbe
su nombre con vilipendio?

Xim.a - No penseis tan tristemente.

Ayuntamiento de Madrid

Martin Pelaez, primero
fuè cobarde, y despues vimos
que buelto en Leon sangriento,
es la parca de los Moros
su nunca vencido acero.
Al lado de vuestro padre,
vereis, que en muy breve tiempo,
se trasforman los dos Condes
en dos Soldados Guerreros.
Y quando esto asi no sea,
(por que lo disponga el Cielo)
solo es tiempo que mireis
estos culpables defectos
de vros esposos, hijas,
para estimarlos con ellos,
aborreciendo el delito,
y venerando à su dueño.
A mas, de que la muger
que es discreta, y sabe serlo,
atrayendo à su marido
sabe corregir sus yerros,
y talvez de vn delincuente
labràr vn varon perfecto.

Fab.mi lla Av. Fern.z B.a y Cold.a Dra

Ayuntamiento de Madrid

Esto os digo; sed vosotras
mugeres fuertes, y creo,
que à vrõs tiernos esposos
harà fuertes vrõ exemplo.. Ve

Elv... Ea hermana, yà hemos visto
en tan sabio documento
lo que devemos hacer;
y pues es amor Maestro,
que por sus influjos guia
à los finos sentimientos;
con los que el amor produzca
mas finos, gratos, y tiernos,
procuremos conseguir
tan inaudito trofeo.
Mugeres somos, mas no
Mugeres, en cuyos pechos
tenga entrada el vil temor,
ni quepa el abatimiento.
Y asi, pues nrõs maridos
en el dia estàn sujetos
à estas culpables pasiones,
(tal vez por precioso efecto
de su femenil crianza)

Ayuntamiento de Madrid

justo es que nos empeñemos
en imprimir en sus almas
el valor que poseemos.

Sol. Yo seguirè (te lo juro)
tan fielmente tu consejo,—
que yà me prometo el lauro,
y las albricias espero. (Vanse

Elv. Pues â la empresa.

Sol. A la empresa.

Elv. Y sea pidiendo al Cielo...

Las 2. Que pues nuestra idea es justa,
favorezca nro intento.... (Ve

~~Salon magnifico~~, y esquisitam.te adornado: Habrà en medio una gran mesa con once cubiertos, y sus taburetes correspondientes: habrà asi mismo dos vistosos aparadores â los lados. Salen d.n Suero, d.n Diego, y d.n Fernando.

Suero. ¡Ay Sobrinos! No es posible
que nuestras vidas salvemos,
pues el poder del Alarve,
segun se advierte, es inmenso!

Dieg. ¡Con quànta mayor quietud,
con què embidiable sosiego,
en nuesta Patria, en Carrion,
viviriamos, exemptos

Ayuntamiento de Madrid

de peligros tan cercanos,
de tan evidentes riesgos.

Fern. ¡Ay hermano! ¡Ay tio amado!
Tarde se conoce el yerro!
Pues la riqueza del Cid,
que avivò nuestros deseos
para apetecer sus hijas,
nos hà guiado al estrecho
de la inevitable muerte,
que esperamos, y tememos.

Se presenta el Cid al bastidor con Alvar Fañez, Nuño, Ordoño, y Bermudez, y se detienen al ver â los Condes y su tio

Cid. ¡Bajarse sin esperar,
como es justo mis preceptos,
dejandome en las almenas,
y estàr los tres con misterio
hablando â solas! Oigamos,
aunque algun pesàr oiremos.

Suer. Ni yo puedo consolaros,
ni para mi habrà consuelo;
que si en la batalla entramos
no ay duda que moriremos,
pues contra cada Christiano
lidiaràn cien Agarenos.

Ayuntamiento de Madrid

Dieg. ¡Què peligro!
Fern. ¡Què temor!
Cid ¡Què paciencia me dà el Cielo,
pues no valgo, y à los tres
los deshago con mi aliento!
Les dè mis hijas; lo exigè;
El Rey lo quiso; Callemos.

Salen el Cid, Nuño, Ordoño, Alvar Fañez, y Bermudo, los tres salen los Condes y hablan aparte.

Dieg. Si no hablàn escuchado!
Fern. ¿Si nos oyò el Cid què hazemos?
Suero Disimular, y fingir
el valor que no tenemos.
Ord. ¡Què gustoso habrà escuchado
mi tìo à sus fuertes Yernos! (ap. entre sì
Alv. Si no le mata el pesar,
desde oy inmortal le creo.
Cid Caballeros, yà hemos visto
todo el poder que devemos
vencer; y aunque es numeroso
el exercito Agareno,
estando Dios con nosotros
la victoria canzaremos.

Ayuntamiento de Madrid

Yo he de darle la batalla;
porque fuera vilipendio
del Cid, estar encerrado
tolerando el duro asedio.
Ademas, de que en el dia
que de mis fuertes guerreros
veo el numero añadido
con D.n Fernando, D.n Diego,
y su valeroso tio,
(que desde sus años tiernos
en exercicios marciales
los habia educado esperto)
seria el temor vileza,
fuera culpable el recelo.
La hueste, y la colada,
espadas mias, que han hecho
tanto estrago en los Alarves,
despues que las gané à precio
de mil muertes, os he dado
Conde, porque eran aceros,
enseñados à vencer
os quien al vencimiento.
Miradlos, pues, en sus filos,
como en dos puros espejos,

y no se empañen sus Lunas
por vrô devil aliento;
que en tal caso, puede ser
que por limpiarlas de nuebo,
ni la sangre que yà es mia
me merezca algun respeto.

(alterado

~~[illegible]~~ y Mesa p.dor

Dieg. Señor::-
Fern. Señor::-

(intimidados

Cid. No penseis,
hijos, que en vosotros creo
que desmentireis las glorias
de todos nuestros Abuelos;
Antes estoy persuadido
â que en llegando el empeño,
ennoblecereis mis armas
con no esperados trofeos.
Pero supuesto que yà
es hora de que empezemos
el banquete, que por dia
vltimo de los festejos
de vras bodas, â todos
mis Capitanes dar quiero,
abisad â mi ~~[illegible]~~ Ximena,

Dª. Virg.ni Ros.o y Hab.do Sent.z

(señalando â sus espadas

(hace seña y va Ordo no â buscarlas

Ayuntamiento de Madrid

~~al instante~~
~~y â mis hijas~~, por que luego
que el banquete concluyamos,
de la batalla tratemos.

Fern. ¡Què serenidad! Cap

Dieg. Sin duda Cap
que està Rui Diaz creyendo
que es inmortal, pues desprecia
los peligros que son ciertos.

Alv. Nada hay yà que prevenir;
pues vros Soldados hechos
â batallar, y vencer,
al instante que supieron
que pensabais en salir
â acabar en poco tiempo
con esa turba de Moros,
â sus armas acudieron,
y solo esperan que vos
los vayais, Señor, rigiendo.

Cid. Alvar Fañez, con Soldados
tales, y con tan expertos
Capitanes como vos,
Martin Pelaez mi deudo,
Nuño, Bermudez, Ordoño,
y otros iguales que tengo,

Ayuntamiento de Madrid

seré el día que me quadre
de toda el Africa dueño.

Cla.n P.do

Alv, Nun, y Ber. Vos nos honrrais, y nosotros
os servimos como buenos.

Salen Ximena, Elvira, Sol, y Ordoño

Xim.a Ya, ~~[illegible]~~ esposo, estoy con tus hijas
esperando tus preceptos.

Cid. Pues ocupemos la mesa,
y que nos vayan sirviendo
las viandas.

Sientanse todos ocupando los asientos preferentes el Cid, y d.a Ximena, y empiezan à servir la vianda.

Dieg. No es posible (ap
que tenga, segun me siento,
aliento para comer.

Fern. No me deja libre el miedo. (ap

Elv. Con que, resolveis, Señor,
salir, sin perder mas tiempo,
à destruir al Alarve?

Cid. Si Elvira; que en el concepto
de que le hemos de vencer,
lo mejor es lo mas presto. (Se oye un Clarin

Alv. Esta es llamada.

Ayuntamiento de Madrid

Cid. Pues id
Alvar Fañez, y sabremos
que es lo que quiere el contrario; (Vᵉ Alvᵒ Fañez
Aunque ~~por mas que~~ sea bano su intento y pᵈ Dña Abez lla
Si sea con proposiciones
ventajosas, que este Reyno
de Valencia desampare, - pᵈᵃ Almoada y Alfombra
Si perderà en ellas el tiempo,
que lo que una vez conquisto
jamàs buelve â ser ageno.
Sᵉ Alvar Fañᵒ Un Soldado trae abiso
de que el Monarca Agareno,
Embajador de sí mismo,
solicita entrar â veros.
Cid. Mandad le guie â esta sala;
que aunque nos halle comiendo, -
deve oirse al enemigo
sin dilacion.
Alv. Obedezco. (llega al bastᵒ hace qᵉ da la orden à un Soldado y se sienta
Dieg. Pero si acaso el Rey Moro
propone, segun espero,
algunos tan ventajosos
partidos, que en concederlos
os resulte mas honor,

y os redunde mas provecho, —
yo seria de dictamen
que los aceptaseis luego,
evitando la efusion
de la sangre de los nuestros.

Cid. - Còmo::

Elv. - Permitid, Señor,
que â un esposo â quien aprecio,
con todo el amor devido,
responda por vos mi acento.
¿Què intereses te figuras
que pueda el Moro sobervio
ofrecèr â mi buen Padre
en rescate de este Reyno?
Otro alguno no posehe
que ofrecèr pueda â este intento,
con que solo sus caudales,
ô tributarle algun feudo,
seria lo que pudiese
prometerle el Agareno;
Siendo esto asi, ¿no seria
el mayor abatimiento
darle un Reyno que no es suyo,
por el cange de un vil precio?

Justo dra

Ayuntamiento de Madrid

¿No seria declarar
para siempre al universo,
que llegò el infeliz dia
en que el Cid tubiese miedo?
¿Y ademas, ver convertidos
en Mezquitas à los Templos::
De Dios ultrajado el nombre::
y de su madre el respeto::
te parece que no son
todo el interès primero,
de unos pechos que profesan
la ley de un Dios verdadero?
No, Padre; Quando cupiese
en vos tal decaimiento
que esta Ciudad entregaseis
al Moro, falto de esfuerzo;-
las mugeres, las mugeres,
bueltas Leones sangrientos,
dirigidas por Elvira
harian al Sarraceno
que bolviendose à sus nabes
desamparase su intento.
Esto digo; Y sino piensas
del mismo modo que pienso,-

Ayuntamiento de Madrid

juzgaràn los que te escuchen,
que, sobre mal cavallero,
eres mal christiano; mira
si son borrones pequeños.

Todos. El vira viva.

Cid. Es mi hija,
y cumple con saber serlo.

Dieg. ¡Què confusion! (ap

Suero. Osadia (ap
de muger fuera de tiempo.

Sale Bucar acompañado de dos Soldados del Cid.

Buc. Noble Cid, Alà te guarde.

Cid. Bucar, ocupa tu asiento;
y dime en pocas razones (le ponen unas almoadas
lo que quieres.

Buc. Solo quiero
que me escuches, y respondas.

Cid. Habla pues.

Buc. Estame atento.
Como nunca inclinado à las trayciones
has sido, noble Cid, de mi enemigo
vengo à fiarme, porque en mis razones
traigo el mayor favor para contigo.

Ayuntamiento de Madrid

Yo soy mi Embajador; mis intenciones
son tan solo de ser tu fiel amigo,
y mira que el poder que me acompaña,
aunque te ruego, inunda la campaña.
Los agravios que tengo recividos
de tu espada, en mi Padre, y ~~en~~ mi hermano,
me estimulan que os deje destruidos
por las fuerzas que Alà pone en mis manos.
Quedad de mi justicia convencidos,
y no os ciegue el furor, nobles Christianos;
que si â la lid os entregais inciertos,
sereis unos esclavos, y otros muertos.
De mi padre fuè el Reyno de Valencia;
Le destronaste tu contra justicia;
â mi hermano venciò tu resistencia,
y no he de tolerar tal injusticia;
Este reyno conoces que es mi herencia;
mantenerte tu en èl serà malicia;
y con restituirme lo usurpado,
magnanimo seràs como soldado.
Marcha al punto â Castilla, y yo te ofrezco
pagarte algun tributo lealmente;
Haslo asi, que sino, te compadezco,

Ayuntamiento de Madrid

pues moriràs, y morirà tu gente.
Yà pisè â España; de temor carezco;
y no la dejarè afrentosamente;
que llevo la opinion contra tu espada,
de ser Rey de Valencia, ô no ser nada.

Levantandose todos, quitan las mesas, pero dejan las sillas.

Cid - - Si el haverte atendido moderado,
te diò aliento â que me hables atrevido,
sabe que mi paciencia se ha acabado,
y es un prodigio me haya reprimido.
Vete al instante Bucar, y no osado
me buelbas â insultar inadvertido,
pues este Reyno, que tu ardor procura,
â tu pesar serà tu sepultura.
Apercive tus tropas al combate;
prevente al duro encuentro que te espera;
que antes que el Sol su resplandor rescate
dirigiendo sus rayos â otra esfera,
veràs al Cid, quando â tus gentes mate,
que destruye tu idea lisongera;
Y veràs, si esto digo, que mas hago,
pues và conmigo mi Patron Santiago.

Ayuntamiento de Madrid

Buc... ¿Eso responder?

Cid... Si, Bucar.

Buc... Pues teme mis furias iras,
que pues al pacto te niegas
que generoso quería
celebrar contigo, ahora
que mis rencores excitas
por tu dureza, verás
á Valencia derruida,
y que las Iglesias vuestras
en establos convertidas,
dan al mundo testimonio
del encono que me anima.. Lve

Cid... Vete, vete; que si fuera
tan facil á tu osadía
hacerlo, como decirlo,
no dudo que la ofensa
vuestra contra mi ley,
eso, y mucho mas hacia.
Pero mientras viva el Cid,
y su fuerte espada esgrima,
libres estarán los templos
de ese horror, que tu me intimas.

Bermudez, mira si estàn
mis gentes apercividas
para la lid; y entre tanto, (Vᵉ Bermudez

si [tù Ximena, con mis hijas
vete â tu quarto â implorar
la asistencia tan precisa
de Dios, que si Dios nos falta
serà Valencia rendida.

no [~~vosotros dos hijos mios~~
~~idos à casa à implorar~~

Xim.ª [Asi lo haremos las tres;
si [y es la confianza mia
tan grande, que no recelo
sea infausta la salida.. (Vᵉ

Elv ... Esposo, acuerdate siempre
de la sangre que te anima. (Vᵉ

Sol . Y tù, esposo, en tus acciones
tu valor firme acredita.. (Vᵉ

Cid ... Vosotros id â ocupàr
vuestros puestos, que este dia (à los Capᵛ
espero hà de coronar
de gloria â vras cuchillas.

Alv - Impaciente estoy de vèr
que yà las cajas no abisan
para empezar el combate.. (Vᵉ los Caj

Cid . . . Alvar Fañez, tu me imitas;
~~Venid~~ oid, Condes, ~~venid~~ oid, Suero.

Los 3 . . Adonde, Señor, nos guias?

Cid . . Adonde os dè una instruccion
que considero precisa. . . . Ve

Fern . . Què serà!

Dieg . . El pecho recela.

(~~I. 2º~~) Suero . No sè lo que el alma indica. Ve

~~Salon Corto. Sale el Cid, y despues los dos Condes, y Suero.~~

Cid . . Si las voces del honor
su muerto valor no avivan,
crecerà mi sentimiento
al paso que su ignominia.

~~Sen. los 3~~ . . Què nos mandas?

Cid . . . Que escucheis;
y que mi voz os imprima
de suerte, que jamàs tenga
que arrepentirse Rui Diaz,
de havèr dado à dos cobardes
por esposas sus dos hijas.

Dieg y Fer . . Señor, còmo::

Cid . . Yà no es tiempo
de que en mi corazon viva

Ayuntamiento de Madrid

rebozado mi dolor,
siendo dogal que me oprima.
Que las deviles mugeres,
que los niños, por precisa
influencia de la edad,
teman, â nadie le admira;
que en aquellas no ay defensa;
y en estos, por su puericia,
las ideas del temor
son naturales, y fijas;
Pero que tres Cavalleros,
que por su sangre devian
arrojarse â los peligros,
muestren tanta cobardia, —
es delito, que los cubre
para siempre de ignominia.
¿Para què son las espadas?
¿Donde està la gallardia
de espiritu? ¿Sois vosotros
ramas de la sangre invicta
de los Reyes de Leon?
Es imposible; Es mentira;
que â ser vrâ sangre real, —

Ayuntamiento de Madrid

los riesgos anelaria.
Porque se soltò el Leon
que en mis jardines havita,-
los tres vergonzosamente
os pusisteis en huida;
Oy, sin esperàr mi orden,
os bajasteis muy aprisa
de las Almenas, temiendo
â los Moros que nos sitian;
Y lo que es mas:-(esto si
que al decirlo me horroriza)
despues que haveis repugnado
en publico, la salida
que voy â hacer; â los tres
oi que con cobardia
deciais, que si lidiabais
no bolviais â Castilla,
pues contra cada cristiano
cien Moros combatirian.
Yo voy â dar la batalla;
Quedaos con vrã indigna
timidez, que si venis,-
me afrentareis de por vida;

2.

Casa y Cn.
~~Españoles a la muralla~~
Justo y Esp.
~~[illegible]~~ a la dentro
Mut.on Dra

y esas valientes espadas,
que de Marte fueron hijas,—
se verán en vuestras manos
â su pesar deslucidas.
Quedaos con las mugeres;
Quedaos adonde vivan
vrôs nombres ofuscados,
vuestras famas confundidas.
Quedaos; y yâ que os dí
por mi desgracia mis hijas,—
vivid con ellas, gozando
de una afeminada vida. (se quiere ir y le detienen

Los 3 - Esperad, Señor.
Cid - ¿A què?
Dieg - Tan solamente â que os diga,
que las afrentas que escucho
borrarè por mil heridas,
arrojandome â los Moros
con intrepidez no vista.
Fern - Y yo siguiendo este exemplo,
harè tal carniceria
en ellos, que vrâ espada
diga que es vrâ este dia.
Suer - Yo harè lo mismo, Señor.

Ayuntamiento de Madrid

Cid. ¿Lo ofreceis?
Los 3. Asi lo afirma
nro valor.
Cid. Pues seguidme;
y en acciones inauditas,
acreditad que sois hijos
del valiente Cid Rui Diaz. (Ve. y yendo â seguirle Suero, y Fernando los detiene Diego
Dieg. ¿Haveis visto nra afrenta?
Los 2. Si.
Dieg. Pues es cosa precisa
que nos venguemos.
Los 2. ¿Y còmo?
Dieg. Afrentandole en sus hijas.
Yo os explicarè mi intento;
y luego que nos permita
retirarnos â Carrion,
tolerarà su ignominia.
Los 2. Tu designio apoyaremos.
Dieg. Pues sigamosle, y repitan
nros enconos, venganza
contra aquel que nos humilla.
Selva Los 3. Digamos los tres, venganza
contra aquel que nos humilla. (Ve
2º

Vista murada de la Ciudad de Valencia con puerta en el medio, Bucar, Hacen, y Moros con escalas en el campo, y en el muro

Ayuntamiento de Madrid

algunos Soldados Españoles. (Ponce y 2 B.ª Dra

Buc. Ea Agarenos valientes;
pues esta Ciudad, que es mia
no se me quiere rendir,
humillen vrâs cuchillas
su sobervia, y â ninguno
perdone el furor la vida.

Fub.m ~~y 4~~ 2 ~~Moros~~ Dra

G.n y Iledro Dra

Haz. Al asalto. (Abren la puerta de la Ciudad.

Cid. Esperad, Moros;
que aora vereis que os embian
nuestras espadas, â hacer
â Mahoma compañia.

Salen el Cid, Alvar fañez, Bermudez, Nuño, Ordoño, D.n Diego, D.n Fernando, D.n Suero, y Soldados por medio de los Africanos: estos los cargan por los lados, y despues de un rato de lidiar en pelotones sueltos, acuchillan los Españoles â los Moros, haciendoles huir de rota por todas partes.

Buc. Mahometanos valerosos,
todos mueran, nadie viva.

Cid. Santiago, San Pedro, amigos.

Alv. Muera esta canalla indigna.

Haz. A retirar, Mahometanos.

Buc. No hay quien su valor resista. (entranse como se ha dicho

Ayuntamiento de Madrid

Salen huyendo por la izq.ª Fernando y Suero.

Suero. Escondamonos, Fernando. (huyen por el ultimo bastidor de la dra

Fern. De temor pierdo la vista.

Sale Ordono haciendo retirar â quatro Moros.

Ord. Canallas, aunque soy solo,
acabarè vrâs vidas. (huyen los Moros

No huyais: ¿Pero què reparo
toda la color perdida,
huyendo viene d.n Diego
de solo vn Moro.

Sale huyendo d.n Diego.

Diego. ¡Oh desdicha,
que vn Moro viene en mi alcance,
y el temor me precipita. (Todos los Esp.s dra C.n y Caxa p.da

Ord. No huyais d.n Diego; Mirad
que es infame cobardia,
que yo os prometo libraros
de que ese Moro os persiga.

S.e Hacen. Rinde el acero, cobarde. (à d.n Diego

Ord. Si antes â mi no me quitas
la vida, no lograràs
el trofeo que imaginas. (embistiendole

Haz. Tu, y èl, â mi corbo alfange
dareis victoria cumplida.

Ord. Muere, infame.

Haz. Muerto soy. (cayendo

Ord. Pues que Mahoma te asista.

Dieg. ¡Què valor!

Ord. Tomad, dn. Diego,
el sable que aqui se mira
â mis pies puesto, y decid
que fuè vrâ espada invicta (dandole el sable
quien â ese Moro matò;
pues os juro por mi vida
no declaràr â ninguno
que hà sido esta hazaña mia;
Pues yo, como acostumbrado
â hacerlas, y repetirlas,
no necesito èsta mas
para authorizar las mias.

Dieg. Eso jurais?

Ord. Yo lo afirmo.

Dieg. Vos, Ordoño, me dais vida,
pues haceis que el honor mio

Ayuntamiento de Madrid

para con el Cid reviva. # Caja y Cr

Sale el Cid sin espada, y con el Alvar fañez, Bermudez, Nuño, Dn. Suero, Dn. Fernando, y Soldados.

Cid. . Bendito Dios, que permite
que esta canalla maldita
un dia nos proporcione
tan glorioso con su ruina.

Alv. . A las naves se acogieron;
y los que entrar no podian,
en las olas encontraron
el mismo fin de que huian.

Cid. . Ya os echaba menos, Diego.

Dieg. . Señor, en Cid muy reñida
matè à este Moro, aunque hizo
resistencia nunca vista;
y su sable à tus pies pongo
por valerosa primicia. (tira à sus pies el sable y se llevan à Hacen

Cid. . Dame los brazos, pues ya
que eres mi hijo acreditas.

Dieg. . Si asi me enobleces, tiemble
de mi valor la Morisma.

Ayuntamiento de Madrid

Cid. . . A su hermano, y â d.n Suero (ap
los alcancè â vèr que huian,
y esta afrenta que lo es suya,
la hace mi desgracia mia.

Vio V.S.

Berm. . No le creò al tal d.n Diego, (ap
por mas que su hazaña afirma.

Alv. . Ni yo tampoco; sin duda
que ordoño le mataria.

Salen Ximena, Elvira, y Sol con Damas de acomp.to

Xim.a . . Dejad, ~~[illegible]~~ esposo, que todas
aplaudamos vuestras dichas,
pues somos interesadas
en glorias tan repetidas.

Cid. . Oy son mayores, pues Diego
matò en contienda reñida
â un Caudillo Mahometano.

Elv. . Oy en mi afecto te afirmas
esposo, pues de tubrio
me das pruebas conocidas.

Sol. . Nada dicen de Fernando, (ap
y se aumenta mi desdicha.

~~[illegible]~~

D.a Ord. ~~Xim.a~~ Pero tu te has visto en riesgo!

Si

Ayuntamiento de Madrid

¿Na espada?
Cíd. Viendo huía
el Rey Bucar de tal suerte
que alcanzarle no podía,
se la tiré qual venablo,
y logré que introducida
por su espalda, le dixese
que era del Cíd por su herida;
Y supuesto que no falta
mas, que dar gracias rendidas
al gran Dios de las batallas,
vamos al templo á que digan
agradecidas las almas
ante sus Aras Divinas;
Vivá un Dios que nos ensalza,
quando al Mahometano humilla.
Todos. Vivá un Dios que nos ensalza
quando al Mahometano humilla.

Ayuntamiento de Madrid

Teatro.

~~Playa con naves, y desembarco.~~

Salon corto.

Salon largo con mesa aparada, y sillas.

Salon corto

Ciudad con muro, y puerta practicables.

Jornada 2.ª

Selva larga con arboles, y uno de ellos mas corpulento al foro à cuyo pie havrà unas ramas de Zarza crecidas.

Salon corto.

Jardin corto.

Monte con bajada practicable hasta su inmediacion, y de alli abajo dos veredas; Havrà en su falda una fuente al lado izquierdo.

Jornada 3.ª

Selva larga.

Selva corta.

Salon con trono, en que ha de caber à mas de la Silla un taburete.

Salon corto.

Plaza con balconage, y à los ultimos bastidores de la izquierda trono con gradas, capaces cada una de dos asientos.

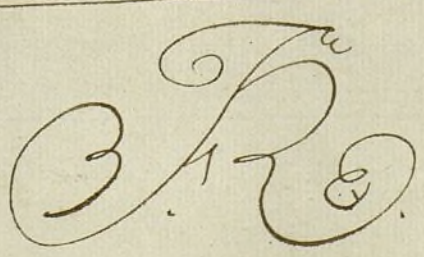

F.ª R.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

1ª

Salon gotico
Selva larga

2ª

Jardin
Salon gotico
Selva larga dift.e

3ª

Salon largo
Plaza con trono elevado

Ayuntamiento de Madrid

1200028648

Ayuntamiento de Madrid

Leg 2 N 3 1

B/

La Afrenta del Cid Vengada.

Jorn. 2ª

Ap.to 2º

B. R. E.

tea 1-3-7, B.

Ayuntamiento de Madrid

Cid - B.ª - Soto
Xunena Virg - Monteis
Elvira - 2.ª - Blason
Sol - Rosario - Luna
Alvarfañ.z Avec.lla Carret.o
Rei! - Casan.ta Baca
Bucar - Justo - Roldan.
~~Acen~~ - - - Bolero
Suero - Cont.or - Adorno
D.n Diego - G.n - Maiq.z
D.n Fern.do Ponce - Camas
Ordoño - Fabi.ni - Perez
Bermudez Fern.z - Oterr.do
Nuño - ~~Camas~~ - ~~Oterra~~ Ramos.
D.n Vela - Muñoz - Brinoli.
D.n Ramon Casan.ta -

Ayuntamiento de Madrid

Jornada 2.ª

Jardin ~~Porque~~ largo y frondoso con calles de arboles en el foro; y uno an-
ciano, y grueso en el centro, à cuyo pie habrà unas ramas de zarza
sale Alvar Yañez solo mir.do â todas partes.

Ab.lla Emp.za

G.n Ponce y Z.a B.a Dña

Alv. Todavia no han llegado.
Oh si descubrir pudiera
de sus tres cobardes pechos
las alevosas ideas!
El Cid me hizo protestase
guardar amistad sincera
con d.n Diego; y el amor
que mi corazon profesa
al Cid, su esposa, y sus hijas,
toda mi atencion desvelan,
pues recelo que los Condes
maquinan alguna ofensa
contra todos; y si acaso
puedo llegar â entenderla,
yo arruinarè su proyecto
antes que entablarle puedan.
Por ~~Desde~~ el lance en que el Leon
los puso en fuga desecha,
por lo qual, y por el miedo
que mostraron sin reserba

Ayuntamiento de Madrid

quando el exercito Alarve
quiso tomar â Valencia,
les diò el valiente Rui Diaz
una reprehension severa,
(segun me fiò despues)
tanto los dos se cautelan
con su tio, de mi, y todos
los que al Cid sirven, y obsequian,
que han despertado en mi pecho
las mas atroces sospechas.
Ellos han apresurado
su marcha, y està dispuesta
para oy mismo, y yo con ellos
y una esquadra en su conserva
devo llegar â Carrion
para dar luego la buelta.
Han repugnado que yo
quien los acompañe sea.
Al retirarse â sus quartos
anoche desde la mesa,
oi, que para este sitio
se citaban con reserva,
diciendo que aqui hablarian

Ayuntamiento de Madrid

de aquel asunto, sin ella.
No pude entenderles mas;
pero si la consecuencia
saco de tantos misterios
como compendiados quedan,
hallarè que estos secretos
es indispensable tengan
resultas, que no compreendo,
pero que no seràn buenas.
Y asi, por vèr si me entèro
de lo que los tres intentan, —
â este bosque me he venido
antes que los tres â èl vengan.
Pero yà, sino me engaño,
hacia este sitio se acercan.
Lealtad, solo te encargo
la atencion, y la prudencia,
porque si contra el Cid hablan,
ô contra sus hijas bellas, —
mucho serà que no lavè
con su sangre, sus ofensas. # escondese detras del arbol grueso

Salen cautelandose Dn. Suero, Dn. Diego, y Dn. Fernando.

Dieg. — Nadie nos hà visto entrar
en este ~~bosque~~ Jardin, y es fuerza

Ayuntamiento de Madrid

que tengamos meditada
la dificil, y ardua empresa
de nuestra vengança.

Fern. Y mas,
quando al Cid no hay quien convenza
de que no sea Alvar Fañez,
quien de la esquadra ligera
que nos ha de acompañar,
vaya siendo la cabeza.

Alv. Voto â brios una, y mil veces,
que la distancia, ô cautela
con que tratan del asunto,
me impide que los entienda.
Si pudiera adelantarme
â escucharlos de mas cerca:- (hace la accion de salir, y viendo q. buelven la cara se retira de nuevo)

Suer. Esperad, que si el rezelo
no es quien mi aprension fomenta,
se hà movido aquella rama.

Dieg y Fern. Mejor es reconocerla.

Se acercan los tres, y reconocen la rama: se encuentran con Alvar Fañez, y sale con mucha serenidad.

Dieg. ¿Pero què es esto! ¿Què haceis
escondido?

Fern. ¿Conquè idea

Ayuntamiento de Madrid

observais nuestras acciones?

Suer. ¿A tan culpable cautela
què os ha movido Alvar Fañez?

Dieg. Hablad, pues.

Fern. Dadnos respuesta.

Alv. Yo â ninguno satisfago;
Y el que descubrir intenta
mis designios, queda espuesto
â un desaire que le ofenda.
Como nunca me he escondido (ap
por mas que los riesgos llevan,—
la primera vez lo he errado.
Yâ no ay remedio; paciencia.

Dieg. Vos haveis de descubrirnos
con que ocasion::—

Alv. Nadie quiera
saber mas de lo que he dicho;
y no hay que apretar la cuerda,
que si salta, vereis todos,
lo que de apretarla os pesa.

Suero. Pues yâ es empeño, y nosotros
hemos de saber::—

Alv. Prudencia,

Ayuntamiento de Madrid

Señor Suero, que ~~esas canas~~ su edad
ya le mandan que la tenga.

Fern. Bajeza es la tolerancia;
y siendo imposible pueda
defenderse de los tres,
pague aquí nras ofensas.

Suero y Dieg. Dices bien. (empuñan los 3

Alv. Vamos despacio;
que si aquí, porque no pueda
disgustarse el Cid Rui Diaz,
tal tranquilidad obstenta
Alvar Fañez, tambien puede
se le acabe la paciencia.

Dieg. Pues somos tres, y està solo,
no nos detengamos.

Los 3. Muera. (sacan las espadas y dagas

Alv. Tres cobardes para mi (tira la capa y saca espada y daga
son lo mismo que tres dueñas.

Dieg. Rindete, aleve. (riñendo

Alv. Rendirme!
Miren que gentes tan diestras
y tan valientes!

Suer. En su sangre

Ayuntamiento de Madrid

se hà de cebar mi fiereza.

Alv. ¿Si soys tan fieros, porque
os retirais tan apriesa? (retirandolos

Fern. No ay quien sus golpes resista.

Dieg. Ay de mi! Mi muerte es cierta.

Suero. Ni la fuga nos permite.

Alv. Asi Alvar Fañez pelèa:
Ô rendios, ô morid.

Los 3. Ya estamos los tres en tierra, (postrandose
y postrados â tus plantas.

Alv. ¿Donde està vrâ fiereza,
y toda aquella arrogancia? B.ª D.ª Vinj. Ros.º Yzq

Los 3. Ten de nosotros clemencia.

Alv. Arrojad luego las armas.

Los 3. Ya estàn â tus plantas puestas. (tiran las armas

Alv. Pues ahora haveis de jurar
sobre la cruz, que es defensa
en esta daga, que nunca
publicareis la contienda
que acabamos de tener;
y que de qualquier idèa
que contra el Cid, ô sus hijas
estè en vrâ mente impresa,

Ayuntamiento de Madrid

os arrepentis, pidiendo
al Cielo, que si en ofensa
de aquellos os empleais
con directa, ô indirecta
disposicion, os confunda
con un rayo de su esfera.

Los 3 - Si juramos. (poniendo las manos sobre la daga

Alo - Pues alzad;
tomad las armas, y buelvan
â las bainas los azeros;
pero creed por cosa cierta,
que si faltais algun dia
al juramento, que en fuerza
de un vil temor haveis hecho,
serà esta espada centella
destinada por el Cielo
para bolveros pavesas. (embaina

Los 3 - El juramento, Alvar Fañez,
ratificamos.

Alo - En esa
inteligencia podeis
â la Ciudad dàr la buelta.

Ayuntamiento de Madrid

Suero. ¡Què rubor! [Ve
Fern. ¡Què confusion! [Ve
Dieg. Yo me mantengo en mi idea. [Ve
Alv. En fin, yà que no entendi
su designio, y mi torpeza
en esconderme, produjo
que los tres me descubrieran;
en el susto que han llevado
les di justa penitencia; [Ve
y puede ser se retraigan
de sus ideas perversas.
Mucho triunfo huviera sido
si los tres, valientes fueran;
pero yo hago poco caso
de unas victorias como estas. [Ve

(✝ 2º)

Salon ~~Corto~~ Gotico: Salen el Cid, dª Ximena, dª Elvira, y dª Sol.

Ximª. Yà ha llegado el triste dia
en que separarme deva
de vosotras, y yà el luto
de mi corazon empieza.
Elv. No asi, madre, os aflijais;
Nuestros esposos demuestran

Ayuntamiento de Madrid

el mas abrasado amor,
la mas constante fineza;
conque esto puede serviros
de consuelo; y si la pena
de nuestra ausencia os contrista,
quànta deve ser la nuestra!

G.n y Ponce
Dra

Sol. Ay Padre, no vrõ llanto
nos contriste de manera,
que por mas que el amor riña
haga nuestra angustia eterna.

Cid. Tales razones me han dado
para que les dè licencia
de partir, vuestros esposos,
que por mas que yo quisiera
detenerlos, no es posible
que vn dia mas los detenga.

Xim.a El alma en tristes presagios
me anuncia golfos de penas,
y en el fiero mar del susto,
corre el discurso tormenta.

Si

Cid. No ay que temer, que tus Yernos
son de estirpe muy excelsa,

Si

Ayuntamiento de Madrid

y son siempre accidentales
en los que gozan nobleza,
Nó algunos otros defectos,
que por acaso se encuentran;
Pero ellos vienen.

Salen dn. Diego, y dn. Fernando.

Dieg. Señor;
â vèr venimos si ordenas
que partamos.
Cid. ¿Està todo
prevenido?
Fern. Nada queda
que disponèr.
Cid. Pues oid.
Dieg. Platica serà molesta, (ap
que hasta lograr mi venganza
juzgo las horas eternas.
Cid. Mis hijas os hè entregado;
Nobles sois, y me prometo
sabreis siempre lo discreto
concordàr con lo alentado.
El noble, nace soldado;

Ayuntamiento de Madrid

Nobles sois por ascendencia;
Sacad, pues, la consecuencia,
yà que nobleza gozais,
de que obligados estais
â honrrar vrâ descendencia.

Que honrre el marido â su esposa,
y la trate con amor,
es doctrina superior
de nrâ ley prodigiosa;
No ay mas grata, y dulce cosa
que amar uno â su muger;
mas si llega â aborrecer
â su muger el marido,
es un infierno encendido
por el mismo Lucifer.

Muchas joyas, ricas telas,
y cien cavallos os di,
tan buenos, que creo, si,
que no han menester espuelas:
Sirviendome de candelas
las estrellas, muy armado
al enemigo he ganado

Ayuntamiento de Madrid

diez copas de oro preciosas,
y con otras ~~cinco~~ ciento hermosas
de plata, os las he entregado.
Con la voluntad mas grata
os regalé una bajilla,
que compré, y pesò en Sevilla
seiscientos marcos de plata.
Diez mulas vàn de reata
con costosas guarniciones,
y os pido en retribuciones,
que â mis dos hijas amadas,
pues estàn enamoradas
las deis vrôs corazones.
Alvar Fañez os irà,
con otros cien cavalleros
sirviendo, y con sus esmeros
agradaros lograrà.
Y pues dicho todo està,
y no tengo que añadir,-
Condes, bien podeis salir
â vèr si Alvar Fañez viene,
que yà que partais, conviene

9. 2/3ª 8 lla Avec. Fab.ni dra
9. y Ponce
ydo entren
sr. ron ellos

Ayuntamiento de Madrid

que no tardeis en partir.

Dieg. - Señor, tan agradecidos
como envanecidos vamos
de vrãs honrras, y siempre
constantes, y enamorados
de nuestras bellas esposas,
serã el unico cuidado
de nuestra atencion, que gocen
de amor, quietud, y regalo. Vᵉ

Fern. - Yo hago la misma protesta;
y os afirmo, padre amado,
que si Sol, es sol, yo soy
quien sufre sus tiernos rayos. Vᵉ

Cid. - Yo lo creo.

Elv. - Y yo al oir
amor tan bien expresado,
dirè que es dichosa Elvira,
y que es felice su hado.

Sol. - Pues yo si los rayos mios,
esposo, te abrasan tanto,
aunque pueda, no querrè,
pues logro mi fin, templarlos.

Dim.ª si [Si es constante vrõ amor,

dichosa desde oy me llamo
amaos firmes pues veo
q.ᵉ nacisteis p.ª amaros.

Si dichosa desde oy me llamo;
amaros firmes, pues veo
que nacisteis para amaros.

Cid. Buscad â Alvar Yañez luego.

Los 2. A obedecerte marchamos.

Dieg. Quien tiene un odio en el pecho (Cap
¡què mal finge un amor falso. Vse

Xim.ª Vosotras, amadas hijas,
pues estais idolatrando
â vros nobles esposos,
y ellos, con tan bien pintados
afectos os corresponden, -
no teneis (esto os encargo)
mas que obedecerlos siempre,
y siempre finas amarlos;
Cuidareis de vuestra casa;
hareis que vuestros criados
Si observen christiana vida,
y la observareis los Amos;
Que en los Padres de familia
el exemplo es necesario.
Si el Cielo os concede hijos, -
vosotras mismas criadlos,

Ayuntamiento de Madrid

porque otra leche les puede
producir malos resabios;
Enseñadlos la doctrina
apenas sus tiernos labios
Si acierten â pronunciar;
y siempre en el temor santo
de Dios, educadlos firmes,
que sino, no seràn sabios.
Si esto haceis, sereis benditas
de Dios, y de nuestra mano,
y sino, tendreis encima
un pesadisimo cargo.

Elv - Creed, Señora, que siempre
documentos tan Cristianos
viviràn en mas almas
constantemente gravados.

Sol - Y no permitan los Cielos,
si hemos tal vez de olvidarlos,
que quien se atreva â romperlos
viva feliz largos años.

Cid - No los rompereis; Yo espero
que vros padres ancianos
cojan en vra virtud

Ayuntamiento de Madrid

el fruto de sus cuidados.

Salen los Condes, Dn. Suero, Alvar Fañez, y Ordoño.

Dieg. Ya, Señor, la comitiva
empieza à marchar, y estamos
esperando tus preceptos.

Fern. Tu bendicion aguardamos.

Cid. Ya la teneis; y ~~no creo~~ mi amor
os aseguren mis brazos
que desdicireis los quatro
de quien sois, y sereis hijos.
Si de bendicion; Estos brazos (abrazando à las hijas y yernos
os aseguren mi amor.
Y pues me voy acercando
no à mi fin, porque mi edad
me abisa que soy humano,
me prometo que en vosotros
Si quede el honor vinculado,
que se hà adquirido este viejo
por el valor de su brazo.

Xim.a Estos son los mios, hijos; (abrazando à los 4
Si y quedan vros retratos
en mi pecho, sin que el tiempo
Si pueda de mi amor borrarlos.

Elv. Padre mio, tierna madre,

Ayuntamiento de Madrid

yo suplico al Cielo santo
que conserve vrâ vida;
y si os ha de ser ingrato
el corazon de vna hija,
que solo aspira â agradaros,
muera sin este delito
en el verdor de mis años.

Sol. . . Muera yo, si alguna vèz
he de poder disgustaros.

Cid. . . Alvar Fañez, que los cuides
en el camino te encargo.

Alv. . . Yo lo harè; muy bien podeis
quedàr, Señor, sin cuidado.

Cid. . . Vos, Suero, creed que en mi
teneis vn amigo.

Suero. . Y tanto
lo soy yo vuestro, que el tiempo
descubrirà lo que os amo.
Breve sabràs de què modo (ap
los Condes, y yo te amamos,
pues yà tenemos resueltos
los medios para vengarnos.

Ayuntamiento de Madrid

Dieg. - Oid aparte, Señor. (ap. al Cid

Cid. - ¿Què quereis?

Dieg. - Juzgo del caso
que Alvar Fañez vaya en todo
à mis ordenes, pues hallo
que si por un accidente
del camino, nos hallamos
de pareceres opuestos, -
no yendo subordinado
à mi puede revivir
aquel disgusto pasado.

Cid. - En todo he de complacerte.
Alvar Fañez, al mandato
de d.n Diego vas en todo.

Alv. - ¿Què decis?

Cid. - Que de mi agrado
serà, que en quanto te ordene,
le obedezcas sin reparo.

Alv. - Pues lo mandais, yo lo harè;
Pero yo, Señor, soy claro;
De qualquiera consecuencia
no me hagais despues un cargo.

Cid. - [Vamos pues, que hasta las puertas

Ayuntamiento de Madrid

de Valencia, acompañaros
determino con ~~Ximena~~, ~~mis hijas~~
Ordoño, aguardame un rato (ap
en el jardin.

Ord. Obedezco. (ve

Elv y Sol. . . ~~Vamos~~ Adios, padres.

Cid y Xim.ª . Hijas, vamos. (Ve y suero

Dieg. . Ya llega el feliz momento
de mi venganza. (ve

Fern. . ¡Oh quanto
se hà de arrepentir el Cid,
de havernos sus hijas dado. (ve

Alv. . El secreto de d.n Diego,
y el orden que me hà intimado
el Cid, de nuevo me causan
interiores sobresaltos;
Y aunque no me toca mas
que obedecer resignado, -
sujetarè mi alvedrio
segun sean los mandatos. (ve

Cid. Salga el Reprimido llanto
q.e mi corazon arrojo
Ord. Que os motiva el pesar.

N. 2º

Jardin corto: Sale Ordoño.

Ord. . . No sè què estraño desvelo

Ayuntamiento de Madrid

de mi tío en el semblante
he leído, y es constante
que le aflige algun recelo.
Mis primas casadas están;
los Condes cobardes son;
y saco por conclusion
que desgraciadas serán;
Porque hombre noble en quien vive
el miedo en vez de valor,
ninguna idea de honor
en su vil pecho concibe;
Que en el valor prueba cierta
de la nobleza acendrada,
que logra vida en la espada,
y con el temor es muerta.
Conque, aunque muy elevada
su sangre, serán infamados,
que en la nobleza hay dos grados,
adquirida, y heredada;
Y el que solo se contenta
con aquella que heredó,
debe entender que cedió
quanta nobleza le cuenta.

Ayuntamiento de Madrid

Pero aquí mi Tío viene,
y de su rostro colijo
su penas; sin duda es hijo
del que mi pecho contiene.
Sr. el Cid llorando — Salga el reprimido llanto
que mi corazon anega,
y por mis cansados ojos
á mis mejillas derrama.
Ord. ¿Vos llorais?
Cid. Si, Ordoño mio,
que á quien esquadras inmensas
de Agarenos, no han podido
hacer que la espalda buelva,
oy buelve la espalda á un ruego,
y oy huye la vez primera.
No he tenido corazon
para dejar á las puertas
de la Ciudad á mis hijas,
y separandome de ellas,
vengo huyendo de su amor
porque su amor me amedrenta.
Ord. ¿Que os motiva esc pena?

Cid. Una interior voz secreta,
que en oraculo me anuncia
sustos, lamentos, y penas;
Casadas van, y con hombres
de la primera nobleza;
pero los malos principios
de educacion que en si hospedan,
su timidez, el bolverse
con tanta priesa â su tierra;
su alegria de apartarse
de mi, y de mi esposa Ximena;
(pues he visto en sus semblantes
de este regocijo señas)
y haverme pedido el Conde
Dn. Diego, que previniera
â Alvar Yañez, que llevase
â sus ordenes sujeta
su voluntad, son especies
que si procuro entenderlas,
solo me anuncian desgracias,
infortunios, y tristezas.
Y asi, tù, que de mi sangre

Ayuntamiento de Madrid

gozas la noble influencia,
has de ver quien tranquilice
mi corazon.

Ord. Di què ordenas;
pues si à este fin te conviene,
que Ordoño la vida pierda,
porque tu tu querer goces
sabrà animoso perderla.

Cid. Yo de tu valor lo creo;
y asi à toda diligencia,
vestido de Peregrino,
quiero que el camino emprendas
tras los Condes, y sus gentes;
y que notando de cerca
las acciones, y conducta
que con mis hijas observan
D.n Sueyro, Diego, y Fernando,
en el caso de que adviertas
desamor, mal tratamiento,
ù algunas otras bascas
(de que tal vez son capaces)
me lo abises sin tardanza,

para que de mi ofensa
sufran la ultima sentencia.

Ord. Asi lo haré: Y pues á mi
tambien, Señor, me interesa
el bien estár de tus hijas,
por la union que nos estrecha
de inmediato parentesco,
cree, que en caso que tengan
que sentir con sus esposos
en su honor, antes que puedas
llegar á saber tu ultrage,
vengaré yo tus ofensas. Ve

Cid. Vete en paz, y Dios permita
que me engañen mis sospechas.
Que mezcla de pesar, y de contento
dán los hijos á un padre desvelado,
que en su crianza, su salud, y estado,
el gusto paga de su nacimiento.
Solo por ellos su acrecentamiento
procura el padre ansioso, y afanado,
y luego que á sus hijos ha empleado
le dán sus hijos nuevo sentimiento.

Ayuntamiento de Madrid

Oh paternal amor! ¿Para què intentas
quejarte tan ociosa, y vanamente
si con tu misma ~~culpa~~ quexas mas fomentas
no hacia tus hijos tu pasion vehemente!
¿Estàn las mias de virtud exentas?
No lo estàn; Pues tu queja es imprudente.

S.e Ximena. Ay esposo! Ahora comprendo, (llorosa
si que no es posible me mienta
el pesar que me anunciaba,
de nuestras hijas la ausencia.

Cid. ¿Pues què has visto?

Xim.a Que al instante
que llegamos â las puertas
de la Ciudad, sus esposos
con la mayor entereza
mandaron se caminase
con tan viva diligencia,
que en un momento, de vista
perdiò â sus hijas Ximena;
Y al vèr que alejarlas quieren
con tan estraña presteza
de nosotros, mi discurso

Ayuntamiento de Madrid

si me ofrece especies funestas.
Cid. No temas. No hay accidente (ap
que no acreciente mi pena.
Xim. ¿Y que no tema me dices?
Cid Si; repito que no temas;
que à Dios se las ofreci,
y està su vida à su cuenta!
Xim.a Pues en esa confianza::- (2.o
Cid. Y en esta esperanza cierta::-
Los 2. Dios disponga lo que guste
Selva 2.o si de sus vidas, y las nuestras. (ve

Hermosa vista de monte muy poblado de arboles, con una bajada desde su cima hasta la mitad de èl, y desde esta hasta el teatro dos veredas opuestas. Al pie del monte, y al lado izq.o habrà una fuente copiosa. Alvar fañes, D.n Suero, y bastante numero de tropa se dejan ver en la eminencia: Bajan unidos hasta donde se divide en dos el camino, y en llegando à aquel parage toman unos la una vereda, y otros la otra

Alv. D.n Suero, no sè à què fin
que me adelante me ordenan
los Condes, desde el instante
que perdimos à Valencia
de vista; porque si quieren

Ayuntamiento de Madrid

con sus dos esposas bellas
hacer solos el camino,
al Cid decirle pudieran,
que era ocioso que â Alvar Fañez,
le fiase su conserva.
Y aunque por este terreno
no hay riesgo que llamàr deva
mi cuidado, con disgusto
vèo que detràs se quedan,
y juzgo serà del caso,
que â la falda de esta sierra
los esperemos.

Suer. Dn. Diego,
â cuya orden sujeta
la tropa, que mandais, viene,
y aun vos mismo; nos ordena
que en nada nos detengamos;
pues quando alcanzarnos quiera
lo harà, y asi considero,
que de esperarle aqui, fuera
disgustarle, y que no os toca
mas que prestàr la obediencia.

Alv. Si me andais reconviniendo

Ayuntamiento de Madrid

con las ordenes expresas
del Cid, que son solamente
las que en todo me sujetan,
puede que por solo el acto
de la reconvencion vuestra,
deje de cumplir el orden,
y haga en todo lo que quiera.
Vamos, pues, y no empezemos.
con disensiones que puedan
ocasionarnos disgustos
de muy malas consecuencias.

Suero. Vamos siguiendo el camino (Vᵉ. con la tropa

Alv. Vamos.

Suer. Hacia la ladera
de aquella parte, estoy viendo
â Ximen, que està en espera
mia, y de mis dos sobrinos
con los cavallos; La empresa
se lograrà, y verà el Cid
pues nos afrentò, su afrenta. Vase.

Dejanse ver en la eminencia los dos Condes con sus Esposas y van poco â poco descendiendo al teatro.

Dieg. Fernando, allí està Ximen (ap entre los dos

Ayuntamiento de Madrid

con los Cavallos, y apenas
se descubre yà la tropa,
que viene en custodia nuestra.

Fern. La ocasion se proporciona
como anelarse pudiera;
gozemos de la ocasion,
y lo que viniere venga.

Elv. ¿Què misteriosos secretos
son esos? ¿Quàl es la idea
que haveis tenido en dejar
los cavallos en la opuesta
falda, y traernos a pie
por toda esta inculta sierra?

Dieg. Solo la de demostraros
nuestra estremada fineza.
Y pues yà estàn tan distantes
vuestras gentes; descubierta
vereis la pasion de entrambos,
que es como vereis, extrema.

Fern. Yà nadie nos vè, què aguardas?

Dieg. Mugeres, cuya vileza
hà manchado mi sangre,

Ayuntamiento de Madrid

porque no siendo la vuestra
de regia estirpe, es indigna
de mezclarse con la nuestra;
Hijas del hombre mas vano,
que juzga no hay en la tierra
quien se resuelba â abatirle
humillando su sobervia;
Ya os llegò el infeliz dia
en que de nrâ demencia
arrepentidos (pues fuè
la locura mas extrema
el casarnos con vosotras)-
tolereis nuestra fiereza,
pues se hà convertido en odio
un amor que fuè quimera.

Fern. - Para siempre abandonadas
os vereis, y en vrâs penas
sumergidas, llorareis
sin remedio el padecerlas.

Elv. - ¿Què es esto, cruel esposo!

Sol. - ¿Hombre cruel, què te fuerza
â tan horrible designio?

Ayuntamiento de Madrid

Dieg _ Las reconvenciones necias
dejad, que haveis de sufrir
el rigor de vuestra estrella.

Elv - ¿Pues en què te ofendiò Elvira?
¿No encontraste, Esposo, en ella
de vn amor acrisolado
las mas relevantes pruebas?
¿No vivia asegurada,
libre, sumisa, y contenta
en la casa de sus padres,
sin que de tu amor supiera,
ni pretendiese tu amor
para llorar su tragedia?
¿Pues si tù desde Castilla,
poniendo por medianera
la voluntad del Monarca,
fuiste â su casa paterna
â robarla la quietud,
¿què frenesi, què demencia
te estimula â que tu culpa
pienses castigar en ella?
¿No temes, que airado el Cielo

Ayuntamiento de Madrid

cubra de rayos la esfera,
y que convierta en cenizas
ese corazon de piedra?
¿No temes, que airado el Cielo
derrude al mirar su ofensa,
la espada de que el Alarbe,
y aun el orbe todo tiembla?
¿Y no miras que te infamas
con una accion tan violenta,
como es, que vsurpan tus iras
dos mugeres indefensas?
Reflexiona tu delito;
Y quando no te conmueva
tu piedad, muevate el ver
que dos mugeres te ruegan,
y que puestas á tus plantas, (de rodillas los
en sus lagrimas deshechas,
te piden, que premedites
el furor que te enagena.
Sol. Fernando, Fernando mio,
depon tu cruel dureza,
y escucha el triste lamento

Ayuntamiento de Madrid

de una esposa amante, y tierna.

Fern ¿Què hacemos?

Dieg - ¿Què hemos de hacer?

Solo os damos por respuesta,
que vrô protervo padre,
con palabras muy severas
nos afrentò, y que en vosotras
vengaremos tal afrenta.
Vamos, y en lo mas espeso,
donde recurso no tengan,
sufran de nuestros rigores
la crueldad mas sangrienta.

Fab.^mi Dra

A vec Dra

Ma Sold.^t y Sold.^t

cogiendo cada uno violentam.^te à la suya

Elv - Fieros, inhumanos, viles.

Sol - Injustos.

Las llevan

entrandolas por el lado de la fuente

Dieg - Con vuestras quejas
acrecentais el furor,
y nuestro encono se aumenta.

dentro se oyen golpes

Elv - Ay de mi! ¿Porquè tiranos
vuestras espadas sangrientas
no nos quitan estas vidas,
que yà nos seràn molestas?

Dieg - Porque muriendo despacio

Ayuntamiento de Madrid

sea mayor vuestra pena.

Sol - ¡Ay de mí! Valgame el Cielo.

Fern - Tus ayes me lisongean.

Salen precipitados Diego y Fernando con las espadas desnudas.

Dieg - Ya que quedan maltratadas,
y que arrastradas por tierra
las hemos hecho conozcan
hasta què grado desprecian
los dos Condes de Carrion
la sangre del Cid excelsa, -
vamos â tomar al punto
los caballos.

Dª. y Rosa 1/29

Fern - Corre, buela,
que conseguido el intento
es vtil la diligencia.

Dº. Elvira - Esposo ingrato.

Dº. Sol - Fernando.
inhumano, asi me dejas?

Los 2 - Quedaos para llorar
vuestra injuria, y vrâ afrenta. Ve

Salen desgreñadas, ensangrentadas, y desaliñadas la ropa Elvira, y Sol.

Elv - Denos venganza el Cielo;

Ayuntamiento de Madrid

denos favor la tierra;
y dennos sus auxilios
los hombres, y las fieras.

Sol . . Arroge el Cielo rayos;
no encuentren quien no sea
su cruel enemigo;
Las ondas los sumerjan.

Elv . ¿Son estas las lisonjas
con que oyò mi belleza,
aquellas expresiones
tan finas como tiernas?

Sol . ¿Eres tù aquel esposo
que imprimiò en mi fineza,
del primer amor casto
la justa preheminencia?

Elv . ¿En què pudo ofenderte
quien te entregò sincera
con las llaves del alma
el corazon por prenda?
Sola, y abandonada
en vn bosque me dejas;
y con todo te amara

Ayuntamiento de Madrid

como por mí bolvieras;
Porque el corazon mio
que no gustò las flechas
de Cupido hasta verte, —
sus heridas aprecia.
¿Pero què es lo que digo!
¡Oh torpe infame lengua!
¿Còmo hablas tan amante
si ves que lloro afrentas!
La tierra le confunda,
nadie le favorezca,
y aun despues de su muerte,
no le admita la tierra.
Lloremos, Sol, lloremos, (Dejase ver en la eminencia Ordoño de peregrino
y nuestro llanto sea
dogal que nos abrebie
la muerte que yà es cierta. (abrazanse las dos herm.s

1.e Ordoño — Lamentos he escuchado
en esta parte ~~pero q.e mi~~
en la falda; ¡Que pena.
Mugeres son; ¿Què dudo?
Mateme mi sospecha. (baja precipitado

Sol — Pero què es esto, hermana!
Elv — Un hombre aquí se acerca.
Sol — Ya nace nuebo riesgo.

Ayuntamiento de Madrid

Elv. Mi Dios nos favorezca.

Ord. ¿Què es lo que miro! El dolor
de veros en tal estado,
primas mias, me ha dejado
todo exhausto de valor.
Deme el Cielo su favor;
Y sepa quien inhumano
os maltratò, porque hufano
pueda quedar en el dia,
que acabe su alevosia
por mi valerosa mano.

Elv. Ordoño! El Cielo te embia
para que nos dès amparo.

Sol. Ya son menos las fatigas,
pues nos auxilia tu brazo.

Ord. Decidme, pues, quièn injusto,
siendo de impiedad espanto,
os ha puesto de tal suerte,
que me hà costado trabajo
el conoceros? ¿Han sido
los Condes?

Elv. Si, Ordoño amado.

Ord. Oh alevosos! Oh traydores!

Ayuntamiento de Madrid

¡oh quien huviera llegado
en ocasion de haver hecho
sus corazones pedazos!
Pero aunque los sepultara
en el Pais mas extraño
la caberna mas oculta,
el monte mas encumbrado,
cumpliendo como quien soy
yo lavarè vro agrabio;
Y en cenizas convertidos
sus corazones tiranos,
porque no infesten al mundo
sabrè al ayre esparramarlos.

D.º Alvar Fañez — Lleguemos todos, amigos,
que alli estan.

Ord. — Mas què he escuchado

Elv. — Alvar Fañez es; ¡oh Dios!
Quanta piedad alcanzamos!

Sale precipitado Alvar Fañez con todos los suyos.

Alv — Quien està aqui? (mir.do à Ordoño

Ord. — Yo, Alvar Fañez.

Alv. — Elvira, Sol, si el miraros
de tal suerte maltratadas

Ayuntamiento de Madrid

no me mata, estoy notando,
que es solo porque Dios quiere
que se reserve à mi brazo
el castigo de una culpa
tan atroz.

Elv. ¡Ay enfermado
Alvar Fañez, los infantes,
despues que nos arrancaron,
e hirieron con las espuelas,
y golpes muy reziados
de las espadas, huyeron
velozmente en sus caballos.

Alv. Y desde cierta distancia
(haviendose incorporado
con ellos su infame tio,
que desde un estrecho paso
se me huyó (sin que le viese)
todos juntos me gritaron
que aquí quedavan con vida,
y que bolviese à buscarlos.
Corrí algun tiempo tras ellos,
y despues premeditando
que era obligacion primera

pensar en vrô reparo,
vengo â hallaros, y os encuentro
como:- Pero mal gastamos
el tiempo, y asi tù, Ordoño,
con todos estos Soldados
llevaràs â Sol, y â Elvira
â ese Pueblo mas cercano,
para que en èl se recobren;
y no estrañes que no indago
como te he encontrado aquí
en vn trage tan estraño,
que me llama la atencion
de otros empeños mas arduos.
Despues que estèn recobradas,
abisaràs de este caso
al Cid, y las llevaràs
à que gocen de su alago;
que yo desde aquí â Carrion
tras esos viles me parto,
y si allí no los encuentro
no he de paràr hasta hallarlos;
ni ~~Ta~~ Valencia he de bolver

Ayuntamiento de Madrid

hasta que logre venganza;
Y escuchad el juramento
que de esta palabra os hago;
Juro al estilo antiguo de Castilla,
no desnudar las armas, entre tanto
que de vuestro dolor, vuestro quebranto
no vea mi venganza maravilla.
Los ilustres de Granada, y de Sevilla,
y otros devotos que con mudo llanto
han visto mi cuchilla con espanto,
temblarán del rigor de mi cuchilla.
Pues si en ellos se ocultan los malvados
que vuestra sangre ilustre han ofendido,
al mismo por mí despedazados
en fiera han de crecerme convertido;
Y ya desde oy lo soy, que estos ballados
empiezan á temblar de mi rugido.

Elv. De tu valor, Alvar Fañez,
lo que ofreces esperamos.

Sol. Y que haver nada injuria
solo en acción de tu brazo.

Ord. En todo he de obedecerte.

Ayuntamiento de Madrid

Otro . . . Pues partamos.

Las 2 y Otd . . . Pues partamos.

Las 2 . . Y sea pidiendo al Cielo,
pues sin culpa nos hallamos,
que todo el mundo conozca
mi inocencia, y agravio.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid
1200028648

Leg 2 N 3.

1

B/

La Afrenta del Cid Vengada.

Jorn. 3.ª

Ap.to 2.º

3 R.

Tea 1-3-7, B

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Jornada 3ª

Bosque largo, y enmarañado. Salen el Conde dn. Ramon, el Conde dn. Vela, Pedro Bermudez, Nuño Gustos, el Rey dn. Alfonso, y Monteros sacando todos lanzas, ô venablos.

Sillas

Emp.n Casan.ba
Suarez Fern.z
Mar.no Sold.s

Gn. Ponce y Zb.a
dra

Abec.lla dra

Alf. . . . Bermudez, Nuño, podeis
quando al Cid le deis las gracias
en mi nombre, por lo mucho
que de regalarme acaba,
(y los dos me haveis traido)
de cavallos, ricas armas,
joyas, y telas preciosas,
que en la celebre batalla
que dió â Bucar, se dejò
su exercito en la campaña, —
decirle, que porque estimo
una expresion tan vizarra
como la suya, ~~he salido~~ salgo
~~oy~~ espresamente â la Casa
en uno de los Cavallos
que me ha embiado, y que su estampa,
su agilidad, y sus fuegos
le constituyen alaja
de un Rey, y digna expresion
de un caudillo de su fama.

Ram.s [Cierto, Señor, que Rui Diaz

Ayuntamiento de Madrid

no os dà las pruebas mas claras
de la lealtad, y amor,
con que mira â su Monarca.

Vela - Y el regalo que os hà hecho
tan esquisito, declara
que el soldado valeroso
tiene generosa el alma.

Berm - Luego que el Cid despidió
â sus dos hijas amadas,
con sus esposos, que han buelto
al descanso de su casa, -
solicito nos embiò
â que â vrâs reales plantas
rindiesemos el tributo,
que su valor os consagra.

Nuñ - Y en sabiendo que sus dones
vrâ gratitud le alcanzan, -
por repetirlos de nuebo
duplicarà sus hazañas

Ram - ¿Pero què tres cavalleros
en fuga precipitada
llegan asta aqui, Señor?
~~bajan por aquella loma.~~

Vela - Y otro solo, â mas distancia

Ayuntamiento de Madrid

con sus acciones, y voces
manifiesta que los llama,
sin conseguir detenerlos.

Alf. Y ya los tres à mis guardias
llegan; dejan los Caballos,
y se acercan sin tardanza
à este sitio.

Berm. Son los Condes
de Carrion, sino se engaña
mi vista, y su tio Suero
quien à los dos acompaña.

Nuñ. Algun grave mal recelo;
porque el otro que ahora acaba
de apearse, y los persigue,
sino miente la distancia,
es el valiente Alvar Fañez.

Salen precipitados D.n Suero, D.n Diego, y D.n Fernando, y se echan à los piés del Rey.

Los 3. Señor, vuestras regias plantas
nos amparen.

Alf. ¿Contra quien.?
¿Que temor os acobarda.?
¿Que temor os acobarda.?

S.r Alvar Fañez. El que solo en pechos viles
puede tener su morada.

(apresurado)

Ayuntamiento de Madrid

Ten el sagrado que gozan,
pues un Rey es deidad sacra, -
en vèz de encontrar seguro
la destruccion les aguarda.

Alf - ¿Alvar Yañez, còmo osado
llegas con tanta arrogancia
â mi presencia?

Alb - Señor,
¿pues si â los tres no mirara
â vros pies, no seria
la segur de sus gargantas
mi nunca vencido acero?
Nunca en mi el respeto falta (postrado
â mi Rey, y â vros pies
mi veneracion postrada, -
os pido que perdoneis
mi osadia, por la causa.

Alf - Alzad los quatro del suelo;
y sepa de tan estrañas (levantanse todos
acciones, quàl puede ser
el origen.

Dieg - Pues yà se hallan (Cap
libres del riesgo las vidas, -
aqui la ficcion nos valga.

Señor, oidme, que yo
os dirè en pocas palabras
de donde nace::-

Alv. - - Señor,
si le ois, serà ultrajada
por sus culpables ficciones
vrâ atencion soberana,
que en delinquentes atroces
que su honor antiguo manchan,
solo nuebas culpas caben,
solo se abrigan falacias.

Dieg. - Su Magestad hà de oirme,
no querais vos::-

Alf. - - Conde, calla;
que la accion, y los semblantes
de los quatro, me declaran
adonde existe el delito,
en donde la razon se halla.

mir.do à los 3
mir.do a Alv.r Jañ.

Habla Alvar Jañez, que tu,
supuesto que â los tres tratas
de delinquentes, ser debes
quien primero â los tres haga
los cargos, y ellos despues

Ayuntamiento de Madrid

veremos si se descargan.

Ram. Confuso estoy! — ap entre si
Vela. Yo admirado!
Dieg. Cruel es nrã desgracia! — ap à Suero y Fern.do

Alv. Porque asi vos lo quisisteis
el Cid sus hijas casò
con los Condes, y les dio
riquezas que yà supisteis.
Hacer felis pretendisteis
al Cid con tan noble union;
y aquel valiente Campeon
sufre aora el sacrificio
de vèr que son un hospicio
sus Yernos, de la traycion.
De un Leon se amedrentaron;
en la lid sangrienta huyeron;
y quando â Carrion bolvieron
su maldad verificaron;
En un monte abandonaron
muy maltratadas, y heridas
â las dos hijas queridas
del Cid, y huyeron despues;
Pues sois justo, â vrõs pies
rindan sus infames vidas.

Ayuntamiento de Madrid

Desde el monte hasta Carrion
tras esos viles corrí;
y despues los perseguí
de vna en otra Poblacion;
Oy supe por conclusion
que à Palencia caminaban;
y quando aquí se acercaban,
alcanzandolos à vèr
no los pude detener:
son cobardes, y bolaban.
En la montaña jurè
verter su sangre, Señor;
No me priveis del honor
que en esto me adquirirè:
Yo con los tres lidiarè;
y sin faltar al respeto
que os debo, à los tres los reto
à publico desafio,
porque à mi espada confio
de sus muertes el decreto.

Ram y Vela - ¡Què maldad!
Berm y Nuñ - ¡Que tirania!

Ayuntamiento de Madrid

Alf. ¡Tan cruel, tan inhumana
alebosía ha cabido
en vosotros! ¿Quién dejará
de ser Rey en este instante,
para que fuese mi espada
la que abriese en vros pechos
franca puerta â tales almas?

Bª. ~~[illegible]~~ dra

Virg. Dª. Ros.º y Fabm. dra

Dieg. Oídnos, Señor.

Suero. Oídnos;
que el Rey es Juez en quien se hallan
dos oídos, y si el uno
dà al acusador (que calla
las causas que tubo el reo
para su delito) guarda,
libre de pasion, el otro
para el delinquente.

Alf. Basta:
Que yo no puedo ser Juez
en tan detextable causa,
porque siendo parte en ella,
puede ser que la balanza
de la justicia sufriese
inclinaciones estrañas

Ayuntamiento de Madrid

en mi rectitud; y asi
otros sabràn sentenciarla.
Por mi diò â vrôs Sobrinos
el Cid sus hijas, que estaban,
bajo el amparo paterno,
de todo insulto â distancia;
Y pues se las diò por mi, -
por mi sufren su desgracia,
yâ no ser Rey, fuera yo
quien cuerpo â cuerpo en campaña,
con mi acero dejaria
la afrenta del Cid vengada. | Conde a los ~~dos~~ en mi nombre

Los dos Condes Dn. Ramon,
y Dn. Vela, que se hallan
adornados de prudencia, -
despues que en mis manos hagan
juramento de guardar
justicia, sin alterarla
por pasion, ô por piedad,
oireis en mi regia estancia
los cargos, y los descargos;
y antes que sea efectuada
la sentencia, vendrà el Cid

Ayuntamiento de Madrid

por sí mismo â presenciarla.
Haced, Dn. ~~Ramon~~ Velasco, que oy mismo
un espreso â abisar vaya
â Rui Diaz, que yo quiero
que venga sin mas tardanza,
con su esposa, y con sus hijas,
â conocer como trata
Alfonso, de que se guarde
en las Provincias que manda
la justicia â sus vasallos,
sin distincion de prosapias.
Y aquel que resulte reo,
tema vêr en su garganta
el cuchillo, y que el suplicio
cubra su nombre de infamia.

Berm. Pues Señor, para en el caso
Si de que en las dudas que haya
en el proceso, resulte
que devan en la campaña
lidiar los Condes, y Suero,
Si yo por segunda mi espada
ofrezco en honor del Cid
contra ellos, y mi saña

Ayuntamiento de Madrid

tes harà vèr en el duelo
Si el valor que el pecho guarda.

Nuño - Y respecto que Alvar Fañez,
y Bermudes, se adelantan
â vna empresa tan gloriosa, -
serà Nuño en la demanda
del Cid, el tercèr Guerrero
que â las primeras lanzadas
destruya de su contrario
la injusticia, y la arrogancia.

Dieg - ¡Què enemigos nos esperan!
Fern - Cierta es yà nrâ desgracia!
Suero - ¡Quantos temores me cercan!
Alv - Oy la suerte le prepara
â mi acero vn vencimiento
que ha de dàr lustre â mi fama.

Alf - Si el duelo fuere preciso, -
seràn vrâs tres espadas
las que la razon del Cid
defiendan en la campaña. los dos Consejeros

Sᵉ el Cid por ladra
Cid - Tente espera..

Ayuntamiento de Madrid

pero ved, que à todos manda
Alfonso, que mientras dure
el examen de esta causa,
ninguno sea tan necio
que con obras, ni palabras
insulte à sus enemigos;
porque si alguno quebranta
este precepto, verà
los efectos de mi saña.

Vela — Viva Alfonso, en cuyo pecho
justicia, y piedad se igualan.

Todos — Viva Alfonso, en cuyo pecho
justicia, y piedad se igualan. Vase

(+ 2º) Porque corto. Salen de luto el Cid, Dª Nun.ª a Dª Elv.ª a Dª Sol y todo
no con acompto de tropa, que traerà tambien bandas negras.

Cid — Ya à la vista nos miramos
de la corte, en que vengada
he de vèr la afrenta mia,
ò ha de quedar perpetuada
à los siglos, si me vencen
de mis contrarios las armas.

Elv — ¡Padre amado, què dolor
me causa el ver tus canas,

Ayuntamiento de Madrid

por dos infelices hijas,
en su vejez agraviadas.

Cid. No ese dolor te contriste;
que pues no haveis dado causa
vosotras dos al vltrage,
què hace mi vejez amarga,
quando por vosotras sufro
el pesar que me traspasa;
sois vosotras las pacientes,
pero no sois las culpadas.
Y por esto, convencido
de la inocencia que se halla
en vrôs dos corazones,
luego que por vna carta
me abisò Ordoño el estado
en que os hallò abandonadas,
si con mi adorada Ximena
os fuy à buscàr, y en alas
si de mi furor, à la Corte
me dirijo sin tardanza;
y arrojandome à los pies
de mi benigno Monarca,
fijarè con su permiso,

Ayuntamiento de Madrid

carteles por toda España,
retando â los alebosos,
que asi amancillan mi fama.

Xim.ª si Si tres valerosos fueran
los tres, Cid, que nos infaman,
no temiera, que en valor
nadie â tu valor iguala.
Pero siendo tres cobardes
tus contrarios, me acobarda
el pensar que tal vez pueden
con trayciones meditadas,
donde tu buscas tu honor,
lograr su mayor venganza.

Ord. Tampoco permitirà
Ordoño, que en la demanda
de su honor, desnude el Cid
su nunca vencida espada;
que pues en la mia tiene
vna segunda guadaña
de la muerte, ella, serà
de sus contrarios la Parca.

Elv. En què estado, hermana mia,
se vè la edad abanzada

de nuestros amados Padres,
por nuestra cruel desgracia.
Sol. Si à costa de dar la vida
remedio à su mal se hallara,
yo misma procuraria
que mi vida se acabara.
Cid. Dejad reflexiones tristes,
que mas que alivian, agravan
el mal, pues yo me prometo,
supuesto que me acompaña
la justicia, que por suya
tenga el Cielo nuestra causa;
porque estando la conciencia
sin el rocedor que abrasa
al reo, ningun peligro
à Rui Dias le acobarda,
pues lleva la fè en su pecho,
y la razon en sus armas.
Ord. ¿Gustais de que me adelante
à abrir vrà llegada
à nro Rey Dn Alfonso?
Cid. No Ordoño, porque mi entrada
deve ser, no con el triunfo

Ayuntamiento de Madrid

que me vió ocasiones varias
su corte, sino tan triste,
tan silenciosa, y contraria
à mis glorias, como el ~~trage~~ rostro
y el pesar mio señalan;
pues estàn todas mis glorias
por un vapor eclipsadas.
Y asi, pues tan cerca estamos,
entremos sin mas tardanza
en la Ciudad, y Dios quiera
que en ella me satisfaga.

Xim.ª Vamos, y el Señor permita::
Elv. Por su piedad soberana::
Sol. Y su infinita justicia::
Las 3. Que quede justificada
la inocencia, y el delito
con la pena à que dió causa. (Ve

✝ 2º

Salon magnifico con trono en medio, de bastante estension en su plano superior, para que quepa un taburete que se pondrà quando lo digan los versos, y deverà colocarse con inmediacion al Sillon Real sin impedir la buena situacion de este en el medio del trono. Habrà otros dos taburetes en el teatro, y al pie del trono: Salen el Conde D.n Vela, y el Conde D.n Ramon.

Ram.no Con quanta razon el Pueblo

Ayuntamiento de Madrid

á su Rey Alfonso alaba
de Justicia, pues oy
no quiere que los cargos se hagan
á los Conde, y á su Tio,
y que en esta Regia sala
en que la acusacion oigan,
á los cargos satisfagan.
Vela. Un Rey Justo, es un don propio
de la mano soberana
de Dios, y es feliz el Pueblo
que don tan divino alcanza.
Nosotros somos los Jueces;
y aun que parece que es clara
la culpa de los reos No,
es forzoso examinarla
con reflexion, porque Dios,
á quien no son reservadas
las pasiones de los hombres,
si mira que la balanza
de la justicia inclinamos
no por particulares causas,
no hará despues un cargo
á que no hallemos la data.

Ayuntamiento de Madrid

Ram. [Decis bien, Conde d.n Vela.
Vela. [El Rey viene.
d.o Vozes. Plaza, plaza.

Sale el Rey con numeroso acompañam.to de tropa.

Alf. ¿Haveis despachado ya (à d.n Ramon
el expreso con el pliego?
Ram. En vrô real nombre està
el orden escrito, y luego
el expreso partirà.
Alf. No se dilate un instante
diligencia tan forzosa,
que es asunto interesante,
que llegue â salir airosa
la fama del Cid atlante.
Vela. [Vos le honrrais como merece,
y quando asi al Cid honrrais,
en vrôs Soldados crece
el amor, pues vos premiais
con un premio que ennoblece.
Alf. El Rey politico, deve
alabar al buen Soldado,
pues con un elogio breve
del Rey, se dà por premiado,

Ayuntamiento de Madrid

y â toda empresa se atreve;
Que es la fama venidera,
y esta idea del honor,
una brillante quimera
que â impulsos del Real favor
llega â ser activa hoguera.
Y el Soldado ennoblecido
por la boca de su Rey,
es un diamante bruñido
de tanto fondo, y tal ley,
que nunca se dà â partido.

Vela. Vos estimais al Soldado
porque vos lo sois, Señor;
y quando os sirve alentado,
es en virtud del valor
que vos mismo le haveis dado.

Alf. Vamos, pues, â que jureis
hacer justicia sin dolo;
y ved quando os obligueis,
que de no hacerla, â Dios solo
contra vos ~~otros~~ conde tendreis. (sube al trono

~~Vela~~ Ram. Pues yà estais en vro trono
disponed, Señor, la forma

Ayuntamiento de Madrid

del juramento.

Alf. - Postrad
una rodilla, y la otra
levantada, con las manos
una en la espada gloriosa,
y otra en las mias, jurad (hacen lo q.e el Rey dice
lo que os preguntare ahora.
¿Jurais, que vrâ justicia
en la causa que es notoria
de Rui Diaz, y los Condes,
serà tan recta, tan propia,
que por ningun accidente
la seduccion le corrompa?

Los 2. Si juramos.

Alf. - ¿Y jurais
que en vrô interior no obra
para admitir este cargo,
la imprudente vanagloria,
la pasion particular,
ni la intencion maliciosa?

Los 2. Si juramos.

Alf. - Pues si es cierto,
Dios os auxilie; y si es otra
vrâ idea, èl os castigue

Llegan

Salen
tiemp

culpa que es tan horrorosa.

Los 2. Así sea. (levantanse

Alf. Pues llamad
à los dos Condes aora
con su Tio, y tambien entren
los tres Guerreros que toman
à su cargo las Ofensas
del Cid como suyas propias.

Llegan al bastidor de uno y otro lado, d.n Ramon al de la dra, y d.n Vela al de la izq.a

Ram. Entrad, Condes.

Vela. Alvar Fañez,
entrad.

Salen por la dra Alvar Fañez, Bermudez, y Nuño, y al mismo tiempo por la izq.a d.n Suero, D.n Diego, y d.n Fernando.

Los 6. Ya nuestras personas
están à tu Real presencia. (se sientan los Jueces en dos taburetes al pie del trono

Alf. Pues empiece sin demora
la acusacion.

Alv. Doy principio.

Dieg. Creo que el temor me ahoga. (ap

Alv. Los dos Condes:: -

Sale de improviso el Cid por la dra

Cid. Tente, espera:

Ayuntamiento de Madrid

que quando llega mi boca
â besar las reales plantas
de mi Rey, mi causa propia
devo defender por mi,
aunque tu otro yo te nombras
por la amistad, y el valor
que nos une, y es la bona.

Alf. ¿Rui Diaz como has venido
para causarme placer?

Cid. Porque buelba â renacer
en vos mi honor ofendido;
Y puesto que hè conseguido
besen tus manos mis labios, (besando la mano)
llevan sobre el Cid agravios;
que mi valor singular
de todos sabrà triunfar
sin dejar de ellos resabios.

Alf. Oy te despachè un espreso.

Cid. A las puertas le encontrè
de la Ciudad, y graduè
de vro amor el exceso;
Reconocido confieso
que os vivirè; y pues yà estoy

Ayuntamiento de Madrid

ante mis contrarios oy;
harè sepan mis contrarios
por sus hechos temerarios,
que aunque anciano, el que fui soy.

Alf. si. ¿Ximena? ~~Tus hijas~~?

Cid. Ella, mis hijas,
y mi sobrino hay estàn,
y si gustas entraràn
porque su dolor colijas.

Alf. Detenciones son prolijas;
porque la familia tuya
quiero yo que el mundo arguya
que es de Alfonso en el amor,
y que no te hace fabor
en considerarla suya.

Cid. Tù me haces honor extremo. (Va à llamarlos

Dieg. ¡Quàntos desaires me aguardan! (ap

Fern. ¡Què argumento tan cruel
serà vèr de Sol la cara! ap

Suero. ¡Oh, quànto me pesa ahora
de mi intencion deprabada!

Sale el Cid, con d.ª Xim.ª d.ª Elv.ª d.ª Sol, y Ordono

Xim.ª si. [Aquí teneis una madre

Ayuntamiento de Madrid

tan afligida, y turbada,
si que elige para su centro,
Señor, vrãs reales plantas.

Elv. - Y aqui està Elvira, que pudo
vencer todas sus desgracias,
solo en fè de que existia
tan justiciero Monarca. (todas besando la mano al Rey

Sol. - Y aqui quien fuè compañera
suya en la cruel borrasca,
y que â vrôs pies encuentra
buelto el naufragio en bonanza.

Alf. - Alzad del suelo, y creed
que si â Alfonso no le atàra
las manos el verse Rey,
oy por vosotras lidiara.

Las 3. - Tal expresion nos predice
vnas dichas inmediatas.

Alf. - Sentaos, y tu, Rui Diaz,
dà principio â tu demanda. (se sientan en inmediacion del trono y fueces

Alv. - ¡Còmo està su iniquidad
reververando en sus caras (ap

Ord. - ¡Ah infames! Solo el mirarlos
llena el corazon de saña! (ap

Ayuntamiento de Madrid

Dieg. . Sola la vista del Cid
me intimida, y acobarda. (ap.

Cid. . Dos alajas tenia en poder mio.
de un precio inestimable, y tan precioso,
que de Julio el ardor, de Enero el frio
me templaban su alago cariñoso;
En sus pechos gravè con amor pio
leyes de un Dios eterno, y poderoso,
y quando el fruto en su virtud cogia,
me las pudo robar la alebosia.
Por complacer â un Rey mi soberano,
casè â mis hijas con pesar notorio,
porque vi en sus esposos (esto es llano)
el vicio, â la virtud contradictorio;
El uno, y otro esposo muy hufano
se llegò con placer al desposorio;
Y yo, que sus defectos meditaba,
mientras todos reian, me quejaba.
Cobardes eran; lo verificaron;
pues de un Leon que crio se escondieron;
del exercito Moro se espantaron;
y trabada la lid, todos huyeron;
que aunque despues valor aparentaron,

Ayuntamiento de Madrid

su valor mis Soldados no creyeron;
y aunque dn. Diego dijo matò â vn Moro,
lo dijo, y lo creì por su decoro.
Sacaronme mis hijas de mi casa
con malvada intencion, en que su tio
(pues tiene de maldad copia, no escasa)
franco les ayudò al agravio mio;
Al pie de vn monte, donde nadie pasa,
trataron sus esposas con desvios,
y con voces, y heridas reiteradas,
â la muerte las dejan entregadas.
Esta es la culpa que acriminar debo,
y este el delito que mi honor infama,
y no estarè contento, sino bebo
la sangre que eclipsò toda mi fama;
Mirad, Señor, que â publicàr me atrevo
que por mi, mi justicia al Cielo clama;
y aunque estoy de la edad tan combatido,
me acuerdo de que nunca fui vencido.
Primero os pido, buelban â su dueño
las riquezas que hè dado â esos traydores;
despues, Señor, (en esto està mi empeño)
que pues se vèn en fuerzas superiores,

conmigo blandan el errado leño,
ô esgriman sus espadas sin temores;
Y pues en uno y otro està ultrajada,
me buelban la tizona, y la colada.
Todo esto pido, y pido con justicia;
Mirad, Señor, mi miserable estado,
pues de tres pechos viles la malicia
las glorias de Rui Diaz ha eclipsado;
Bien sè que vos jamàs de la injusticia
sentisteis el resuelo envenenado;
Justo sois, vrô brazo sèr espero,
fiad vuestra justicia de mi acero.

Alf. ¿Has concluido, Rui Diaz?
Cid. Ya, Señor, està acabada
mi acusacion.
Alf. A mi lado
vèn â sentarte, y descansa;
que mas fatiga hà sido esta
para ti, que una batalla.
Cid. ¿A vrô lado, Señor?
¡Còmo distincion tan alta! (ponen un tabuete en el mismo trono del Rey
Alf. Quien vence â Reyes, bien puede
con Reyes sentarse; Acaba.

Ayuntamiento de Madrid

Dieg. De bronce soy, si el mirar (ap
tal distincion no me mata.

Alv. si. Que gozo muestran los Condes! (ap

Xim.ª Señor, admitid las gracias,
que por favores tan sumos
os rindo.

Alf. Ximena, basta,
que à mas, de tu noble esposo
si son acrehedoras las canas.

Cid. Obedeciendo, y callando
os agradezco honrras tantas. (siéntase

Alf. ~~Sueces, mandad que principien~~ Condes, Suero Respondeo
los descargos, sin tardanza.

Ram y Vela. Hable d.n Diego, y en brebe
à los cargos satisfaga.

Dieg. Por un error de figurada gloria
las hijas de Rui Diaz pretendimos,
sin que entonces hiciesemos memoria
de la Real sangre de que ramas fuimos;
Mal lugar ocupamos en la historia
por las esposas con que nos unimos,
que del Rey d.n Bermudo dos viznietos
en tal enlace obraron indiscretos.

Ayuntamiento de Madrid

De cobardes nos trata, y èl confiesa
que por mi propia mano matè un Moro;
devilidad de su vejez esesa,
y yo sabrè bolver por mi decoro;
Solo porque en los tres hiciese presa,
soltò el Leon, y huir no fuè desdoro;
Èl le criò, â sus gentes conocia,
y por esta razon ninguno huia.

Tomando de esta fuga en aquel caso
motivo de ultrajarnos su ojeriza, -
nos tratò de cobardes (yo me abraso)
aunque nuestro valor nos indemniza;
El sufrimiento nuestro hasta su ocaso
llegò en este baldon, que èl autoriza;
conque si el Cid nos infamò primero
¿porquè se queja de su agravio fiero?

Si â sus hijas dejamos maltratadas,
no eran nuestras iguales, y ofendidos,
solo aspiramos â mirar vengadas
las ofensas, y agravios recividos:
Tampoco allì â las dos abandonadas
las dejamos los dos, pues luego unidos
â Alvar Fañez que vino â acompañarlas

Ayuntamiento de Madrid

le dijimos los dos fuese â buscarlas.
Ya veis aqui Señor, que si culpados
ante ti aparecemos delincuentes, -
no son nuestros delitos tan malvados
quando el Cid nos dió causas suficientes;
y pues estamos â tus pies postrados (postrandose los 3
alaben tu bondad todas las gentes;
y no escucheis del Cid quejas prolijas
pues ~~que nos diborciamos~~ los dos repudiamos â sus hijas. (levantanse

Alf. No se como he estado oyendo
una disculpa tan falta
de justicia; pero â mi
que no me toca en esta causa
dar la sentencia; ~~ni quiero~~ ordeno (ap
luchen los seis en campaña
que en mi semblante, y palabras
los jueces formen concepto
de lo que yo sentenciara.

Cid y Xim.ª ¿Què sentenciais?

Alf. Yo, Rui Diaz,
no soy Juez; que trasladadas
estàn oy mis facultades
en un todo, â la acertada
decision ~~del muy ilustre~~ de D.n Ramon,

~~Cond~~ y de Dn. Vela; Ellos hagan
su juicio, que â su sentencia
no habrà apelacion humana.
Decid Dn. Vela.

Vela. Señor,
yo creo que tan cargada
de justicia, se halla en toda
la acusacion, como exausta
de razon una disculpa
tan especiosa, y tan falsa.

Ram. Yo, Señor, soy de sentir
que se atienda â la demanda
del Cid en todas sus partes,
y que lidien en campaña.

Si Cid. Eso si, voto â quien soy.

Alf. Pues no encuentro disonancia
~~[illegible]~~
en vros dos pareceres,
quede por vos promulgada (à Dn. Vela
en un todo la sentencia.

Si Dieg. Completa es nrã desgracia. (à su hermº y tio

Vela. Buelvan al instante al Cid
todos sus dones, y alajas;
Lidien con tres de los suyos

Ayuntamiento de Madrid

cuerpo à cuerpo, y lanza à lanza;
y entreguenle ante vos mismo
sus dos invictas espadas.

Cid. Yo lidiarè con dn. Diego. (queriendo bajarse

Alf. No Rui Diaz, que tus armas
son para vencer valientes,
y con cobardes se ultrajan.

Alv. Señor, acordaos que disteis
à los tres vrâ palabra (por si, Nuño y Bermudez
de lidiar contra los tres.

Alf. Si Alvar Fañez; las espadas
vuestras son las elegidas,
y desde aora nombradas.

Ord. Señor, à mi por pariente
del Cid, me toca que salga
al duelo, y me atrebo solo
à sostener à lanzadas
contra los tres, que su accion
su antigua nobleza infama.

Alf. Ordoño, no puede ser
que tenga lugar tu instancia;
pero bien sè que tu solo
contra todos tres bastabas.

Ayuntamiento de Madrid

Dieg. - Tantos ultrages, Señor,
como oimos cara à cara,
vrà rectitud ofenden;
y supuesto que en la balla,
la razon que nos asiste,
han de decidir las armas, -
donde las obras esperan
estàn demas las palabras.
Mostremos valor, que el duelo, (ap
si mi idea no me engaña,
sabrè evitarle, y entonces
queda su intencion burlada.

Alf. - Dices bien: Pero ante todo, (bajando del trono y levantandose todos
restituid la espada colada,
y la tizona à Rui Dias,
una vez que promulgada
la sentencia por los Jueces, -
deve sèr ejecutada.

Dieg. - El Cid la recobrarà
si nos matan en campaña
sus amigos; pero antes
se han de vèr las dos bañadas

Ayuntamiento de Madrid

en la sangre de los mismos
que tan arrogantes hablan.

Fern. Esta espada que yo ciño,
ninguno podrà cobrarla
que no sèa por la punta,
en mortales estocadas.

Alv. Permitidme, Rey invicto,
que yo â los dos de las baynas
se las quite.

Alf. No, Alvar Fañez,
que su resistencia es vana,
quando el mismo Rey Alfonso
â quitarselas se allana. (quitales las esp.s
Rui Diaz, tu las ganastes; (buelbeselas al Cid
restituyote tus armas.

Cid. Señor, por vrâ Real mano
las recivo mas honrradas.

Alf. En esta tarde ha de sèr
el duelo; haced que en la Plaza (à d.n Ramon y Ve
pongan la balla al instante.

Suero. ¿Señor, y à què prisa tanta?

Alf. Porque logreis el placer (ironico
de que de nuevo renazca

Ayuntamiento de Madrid

por vrõ triunfo, un honor
que nubes densas empañan. (2 D.n Suero.)
Vamos pues, y que me abisen
luego que esté preparada
la Plaza para la lid. (Fab.mi y Sold.dra)

Vela - Se hará, Señor, lo que mandas.

Cid - Digan nuestros afectos
en honor de tal Monarca;
Viva Alfonso, y â ser llegue
dueño absoluto de España.

Todos - Viva Alfonso, y â ser llegue
dueño absoluto de España. (Ve

(2º)

~~Salon Corto: Salen Suero, Fernando, y Diego recatandose.~~

Dieg - ¿Están prontos los cavallos?

Suero - Yà prevenidos quedaban
antes que nos convocasen
â una Scena tan amarga
como la que hemos sufrido;
y asi, por mas que temblaba
de que por qualquier acaso
nrõ duelo se efectuàra,
mi esperanza renacia
en la fuga meditada.

Ayuntamiento de Madrid

Dieg. Por eso mismo, aunque el miedo
â veces me trastornaba
totalmente, demostrè
con valerosas palabras,
que en mi generoso pecho
no podia hallar entrada.

Sillon a la mutacion
Sold.s B.a Casan ba
D.a Ros.o Viry
Mariano y Camas

Fern. Lo malo es, que el Rey pretenda
se efectue la batalla
esta tarde, pues apenas
nos dà tiempo de que en alas
del temor nos alegemos
del riesgo que nos amaga.

Suero. En la brebedad consiste
el que dejemos burladas
las esperanzas de todos
los que nrâ muerte aguardan.

Dieg. Pues huyamos, y en los Moros
de Cordova, ô de Granada,
encontremos el asilo
que entre los nrôs nos falta.

Suero. Que si una vèz allí libres
nos vemos; mis asechanzas
lograràn que los Alarbes
con numerosas esquadras,

Van â

invadiendo los Dominios
del Rey Alfonso, le hagan
arrepentirse bien presto
del riesgo que nos prepara.

Dieg. Pues à la fuga. (à media voz, y deve serlo toda la Scena

Fern. A la fuga.

Suero. Prontitud, y confianza.

Van à marcharse, y les sale al encuentro Ordoño con una esquadra de tropa del Rey.

Ord. Cavalleros, esperad.

Los 3. ¿Què quereis?

Dieg. ¡Congoja estraña!

Suero. Yà està el daño sin remedio. } ap.

Fern. Yà està la fuga frustrada.

Ord. Señores, venid conmigo,
porque el Rey Alfonso manda,
que mientras llega la hora
de ofreceros en la balla
para la lid, esta escolta
que mando, os haga la guardia.

Dieg. ¿Y era preciso que vos
fuerais quien comisionara
el Rey para custodiarnos?

Ayuntamiento de Madrid

Ord. Pregunta es muy escusada;
El Rey lo manda, y su orden
no os toca â vos censurarla.
Ademàs, de que creyendo
que Ordoño desempeñara
muy bien esta comision, —
le deviò esta confianza.
Vamos, que ocupar deveis
las tres tiendas de campaña.

Ironico

1.º ✠

Dieg. Yà no ay remedio.
Fern. A morir.
Suero. Mal haya nrâ desgracia.

entresi y se van cercados de la tropa

Ord. Ah infelices! Còmo os lleva
de coracion â la muerte vrâ infamia! Ve

Salen contristadas Elvira y Sol observando.

Elv. Yà miras, Sol querida,
còmo la in~~tegridad~~ gratitud de dos esposos
se verà convencida
por nrôs Campeones valerosos,
y à la vista del Pueblo conmovido
les pesarà de havernos ofendido.
Allì â los golpes duros
de tres Soldados, Castellanos Martes,
viendose mal seguros,

Ayuntamiento de Madrid

su fuga buscaràn por todas partes,
pero el cerrado cerco de la balla
los mantendrà en el campo de batalla.
Yà tal vez mal heridos, (Mus. ca. p.)
maldeciràn su exceso temerario,
y pediràn rendidos
la remota piedad de su contrario;
Y sus lamentos, ni su llanto alcanza
que se contenga el bote de la lanza.
Yà en la tierra los miras
ensangrentados, y de polbo llenos,
esperando las iras
de sus contrarios, de piedad agenos;
Y ofuscada la vista, torpe el lavio,
nos dicen, yà pagamos vrò agravio.
Yà su vital aliento
en parasismo eterno se convierte,
y yà de su lamento
se acaba el eco al filo de la muerte;
Y aunque en ella nosotras nos vengamos
fueron nuestros esposos, y lloramos.

Sol . . No con esa pintura
si [enternezcas el pecho de tu hermana;
no [que fuè mi amor locura,

Ayuntamiento de Madrid

y al vengarme me culpo de inhumana;
Porque pasado del agravio el fuego
buelve â arder el amor, que amor es ciego.
Apenas de casadas
â nuestros dos esposos nos unimos,
fuimos abandonadas,
y asi pagamos lo que les quisimos;
Pero al vèr que su muerte se aproxima,
justo es que su desgracia nos oprima.

Elv. . . Lloremos pues unidas.
Sol. . . Lamentemos su estado lastimoso.
Elv. . . Vivamos afligidas.
Sol. . . Penando cada una por su esposo.
Las 2 . . Llegue al fin nrô tenàz quebranto,
(✠ 2º) que ahogue nrâs vidas nrô llanto. (Vase Marcha

Plaza hermosa con balconage y gentes asomadas todas en trage de Español. Un trono elevado â los ultimos bastid.s de la izq.a con varias gradas capaces de que haya en cada una dos asientos. en el plano superior estarà el Sillon del Rey, en la grada mas abajo dos taburetes p.a el Cid y d.a Xim.a y en las mas inferiores otras dos para Elvira y Sol: En el fondo del teatro y tambien mir.do hacia la drâ habrà una mesa con su tapete encarnado, vandeja, y un libro grande encima, y aparecen los Jueces d.n Ramon y d.n Vela sentados detras de la mesa. Al son de una regia marcha, sale el mayor numero de comparsa que se pueda, y detras el Rey, Cid, d.a Xim.a d.a Elv.a y d.a Sol, y ocupan sus puestos, ocupando igualm.te sus asientos todos los Personages.

Ayuntamiento de Madrid

Alf. Rui Diaz, si tus amigos
triunfan por ti, como espero,
una noticia muy grata
darte al instante prometo,
y creo que condesciendas
en todo con mis deseos.

Clarin
Gn. Ponce
Avecilla y Dra. Fern.z
en el teatro
Zba. y Suarez
dra.

Cid. Vos mandais en mis acciones
como despotico dueño.

Alf. Vamos à ocupar al punto
los respectivos asientos. tocan

camina al trono

Elv. Ya llega el trance cruel.
Sol. Ya llega el trance sangriento.
Xim. ¡Cómo la humanidad clama
en unos actos como estos!

ap
sentandose todos

Vela. Ya todas las ceremonias
de estilo, Señor, se han hecho,
y esperan los combatientes,
à que les abise el eco
del clarin para embestirse.

Alf. Que toquen.
Cid. Ya embistieron:
¡Què valerosos mis tres
Capitanes, su denuedo
y su destreza demuestran!

Ayuntamiento de Madrid

Alf. ¡Còmo evitan el encuentro
de las lanzas sus contrarios.

Elv. ¡Què temor!

Cid. Ya dió en el suelo
Dn. Fernando al primer bote.

Vela. Y aunque herido, saltò huyendo
la balla con ignominia.

Sc. Bermz. Oh pese à mi, que su aliento (con la espada desnuda
no hè conseguido que acabe
à mi bien templado acero.

Sol. Ay Fernando desgraciado! (ap

Vela. Vos sois tan buen Cavallero,
que perfectamente haveis
hecho vèr, que sabeis serlo,
y la fuga del contrario
os corona de trofeos.

Cid. De la espada de Alvar Fañez
temeroso ~~hacia~~ el, y Dn. Diego a este puesto
huyendo ~~Dn. Diego~~ a este sitio viene,
despues que en el suelo dieron
al encuentro de las lanzas.

Sale herido, y huyendo de Alvar Fañez Dn. Diego y cae à los pies del trono.

Dieg. Que no me mates te ruego,

Ayuntamiento de Madrid

pues à los pies de mi Rey
humildemente confieso
mis delitos, y en tal caso
de mis delitos decreto.

Alv. Muere, pues que lo confiesas,
porque no hagas otros nuevos.
(va à herirle y le detiene la voz de los jueces)

Ramy Vela. Detente, fuerte Alvar Fañez.

Alv. Porquè?

Vela. Porque ya del duelo
has cumplido con las leyes,
y pues confiesa su yerro,
sea su mayor castigo
vivir, y reconocerlo.

Sale huyendo D.n Suero, y persiguiendole Nuño, y repone aquel à los pies del trono.

Suero. Este sagrado me valga
contra tu furor violento

Nuñ. D.n Suero,
menos que con tu cabeza
no entrarà Nuño contento. (va à herirle)

Ramy Vela. Detente.

Nuñ. Porquè razon?

Vela. Porque ya està satisfecho
el honor del Cid, y tù

Ayuntamiento de Madrid

como esforzado Guerrero,
han cumplido exactamente
con el trato en el empeño.

Alf. Levantad infelices, (se levantan
que si con la vida os dejo,
y no mando que un verdugo
separe de vuestros cuerpos
vuestras cabezas, es solo
porque vuestro abatimiento,
de muerte civil os sirva,
y os confunda en todo tiempo.
El estado de Carrion
que poseiais, agrego
desde el dia á mi corona,
y para siempre os destierro
de mi corte; ea, marchad,
que me causa horror el verlos.

Suer y Dieg. En un dia hemos perdido
honor, estado, y concepto

Dieg. Yo con mayores maldades
los adquirire de nuevo. (ve

Alf. Dejad, valientes Campeones,
que premien vuestros alientos

Ayuntamiento de Madrid

mis brazos.

[los abraza]

Los 3 ... En ellos cobra
mi valor nuebo esfuerzo.

Cid ... Yo no os aplaudo, pues se
que en otros mayores riesgos
os he visto, y que de todos
salisteis con lucimiento.

~~Don~~ Alm ... Yo a los tres os doy las gracias.

Elv y Sol ... Y las dos reconocemos
el valor que haveis mostrado
por mi causa en el duelo.

S.e Ordoño ... Señor, assi que la Plaza
dejaron d.n Diego, y Suero,
a Fernando se agregaron,
que se acubaba en un Templo,
y de la Ciudad se ausentan
en tres caballos ligeros,
que a otro fin sin duda alguna
los tenia un escudero
suyo, fuera de los muros.

Cid ... Sin duda que ellos quisieron
hacer fuga anticipada,
para evadirse del riesgo.

Ayuntamiento de Madrid

Alf. ... Por eso mandè estuvieren
custodiados por el celo
de Ordoño, y èl ha cumplido
lealmente mi precepto.
Aora es tiempo, noble Cid,
de declararte el secreto
que te anunciè, quando entramos
â ocupar el Trono Regio;
Oy para ti feliz dia,
me han llegado mensageros
de Navarra, y Aragon:
Y aquellos Reyes excelsos
me piden para sus hijos,
que les dè los dos portentos
de beldad de tus dos hijas;
mira si vienes en ello.
Cid ... Supuesto que yà estàn libres,
y que al enlace podemos
pasar de Elvira, y de Sol
con los Infantes, de nuebo,
os digo, que sois mi Rey,
y que en todo os obedezco.

Ayuntamiento de Madrid

Alf. . ¿Què decis?
Elv y Sol. . Que resignadas
anelamos complaceros.
Alf. . Pues en Valencia se harán
las bodas; y yo os prometo,
que el amor del Rey Alfonso
conoscais por sus efectos.
Cil. . Y concluido el asunto
que lo fuè de este argumento, pidamos &c.
q. el valeroso Rui Diaz
queda con su honor ileso
vengada su injusta afrenta, —
todos conocer devemos::
Todos . Que los atrozes insultos
castiga en la tierra el Cielo.

Aprobada. Madrid, 13. de Mayo de 1811.

Arnibas

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

1200028648

Ayuntamiento de Madrid